EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.586 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 2010

DISPUSO EL P. E. CONVOCAR AL PERSONAL FERROVIARIO

La medida fue tomada a raíz de la huelga que provocó la semiparalización de ese medio de transporte.- El decreto del gobierno consta de 19 artículos

[illegible], 15 (UPI). — [illegible] el personal ferroviario que [illegible] Rosario.

[illegible] a las [illegible] bierno, [illegible] servicio [illegible] de [illegible], a [illegible] "al personal ferroviario sin distinción de jerarquías, sexo o [illegible] acción de fuerza en Rosario el 8 del actual y al que adhirió o adhiera a la misma".

La ley 17.192 de defensa civil, aprobada en marzo de 1967, se aplica por primera vez [illegible] dispone que el personal convocado "quedará bajo la jurisdicción del Código y reglamentos de la justicia militar y las normas se aplicarán por los consejos de guerra y tribunales especiales".

Todo comenzó cuando un empleado administrativo del Ferrocarril Mitre, seccional Rosario, Mauricio Horst, se negó a firmar la notificación de un apercibimiento por el paro del 27 de agosto pasado.

Entonces los afiliados a la Unión Ferroviaria de esa seccional [illegible] brazos [illegible] se [illegible] en un paro por 72 horas y luego en una cesación de actividades por tiempo indeterminado.

La medida de fuerza se extendió a las seccionales Retiro-Mitre, [illegible] y [illegible], Cañada de Gómez, San Gregorio, Villa Diego, San Martín, Pergamino, Co[illegible] Alta, [illegible] y Gálvez, [illegible] inconvenientes y una semiparalización del sistema.

El jueves último la Secretaría de Trabajo declaró la ilegalidad de la medida por "la improcedente afectación de un servicio público".

[illegible] Rosario votó un paro de 84 horas, que comenzará mañana a las [illegible] cordobesa, [illegible] la solidaridad con los [illegible] uno de los motivos del paro.

La Unión Ferroviaria en la [illegible] dispuso para [illegible] paro nacional [illegible].

El viernes último, el Consejo Nacional de Seguridad sesionó para considerar la situación y posteriormente se informó que había sido analizada la posibilidad de aplicar la ley de servicio civil de defensa a los ferroviarios en [illegible].

De esa manera el Poder Ejecutivo adopta una decisión de fondo para evitar la paralización del sistema ferroviario nacional que iba a [illegible] con dos huelgas en puntos neurálgicos como Rosario y Córdoba.

Aparentemente, la medida se tomó al fracasar algunas gestiones de mediación, atribuidas al interventor en la Unión Ferroviaria, coronel Miranda Naón, y las que reconocieron estar realizando directivos de La Fraternidad.

Texto del decreto

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El decreto de convocatoria al personal ferroviario consta de 19 artículos y designa como autoridad responsable de la ejecución de la misma al presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, general Juan Carlos de Marchi.

En los considerandos se [illegible] "tal insólita actitud de fuerza, además de atentar contra la eficaz prestación de un servicio público, constituye un serio riesgo para las actividades vitales de la Nación, para la importancia trascendental que tiene en ese aspecto la empresa".

El texto del decreto expresa:

"Artículo 1º) — Convócase para la prestación del servicio civil de defensa, a partir de las 13 horas del día 15 de setiembre de 1969 al personal perteneciente a Ferrocarriles Argentinos, sin distinción de jerarquía, sexo o nacionalidad, que ha iniciado la acción de fuerza en Rosario el día 8 de setiembre pasado y al que se haya adherido o se adhiera a la misma.

"Art. 2º) — Las [illegible] ciones a que quedan obligados los convocados, consisten en el cumplimiento de las misiones y tareas específicas que a cada uno de ellos compete, según su función o especialidad adquirida y en la realización de las actividades o servicios especiales que establezca la autoridad de convocatoria.

"Art. 3º) — Desígnase autoridad responsable de ejecutar esta convocatoria al presidente de Ferrocarriles Argentinos.

"Art. 4º) — El presidente de Ferrocarriles Argentinos, [illegible] autoridad de convocatoria, queda facultado a [illegible] en vigencia el plan de convocatoria e impartir las instrucciones complementarias pertinentes para el debido cumplimiento del presente decreto y a efectuar las modificaciones que estime necesarias en el régimen funcional de la empresa.

"Art. 5º) — El personal convocado efectuará su presentación en sus lugares habituales de trabajo y a la hora normal de iniciación de sus tareas. El personal en uso de licencia se presentará al término de su vencimiento y a primera obligación. El personal con goce de licencia gremial se presentará en los lugares de trabajo asignados por la empresa el día 15 a las 15 horas.

"Art. 6º) — Quedan suspendidas las actividades gremiales del personal convocado, en los lugares de trabajo.

"Art. 7º) — El personal masculino convocado, mayor de 18 años queda sometido a las disposiciones del Código de Justicia Militar y su reglamentación desde la publicación del presente decreto por cualquier medio de difusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 de la ley 17.192, por lo que el incumplimiento de las órdenes que reciba para la realización de sus tareas y las demás infracciones delictivas o disciplinarias en que incurriere, serán reprimidas con arreglo de las citadas normas. El personal femenino, cualquiera sea su edad y el personal masculino menor de 18 años, convocado, que cometieren delito, serán juzgados por los tribunales de la justicia ordinaria.

"Los extranjeros convocados que no deseen someterse a las obligaciones de la convocatoria, podrán renunciar al decreto de residir en el país y ausentarse del territorio argentino.

"Art. 8º) — A los fines de la presente convocatoria la organización jerárquico-administrativa de la empresa comporta organización jerárquica-militar, según el anexo 1 que forma parte integramente del presente decreto.

"Art. 9º) — En los delitos comunes por el personal convocado entenderán y juzgarán los tribunales judiciales [illegible] de la ley 17.192.

"Art. 10º) — Si la gravedad de las infracciones o el número de infractores lo hicieren necesario, el comandante en jefe del Ejército queda facultado para organizar los tribunales especiales previstos en el artículo 45 del Código de Justicia Militar, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del citado acuerdo legal.

"Art. 11º) — Las faltas en que incurriere el personal convocado serán reprimidas por las autoridades y en la forma y condiciones establecidas en los anexos 2, 3, 4 y 5 que forman parte integrante del presente decreto. El personal femenino, cualquiera sea su edad y el personal masculino menor de 18 años, convocado, solamente podrá ser sancionado de acuerdo con el "reglamento de disciplina para el personal ferroviario".

"Art. 12º) — Las sanciones adoptadas respecto de los convocados por las infracciones en que los mismos incurrieran, no serán sin perjuicio de las acciones civiles o medidas de índole administrativa o laboral que resultaren pertinentes.

"Art. 13º) — El personal procesado constituido en prisión preventiva atenuada o el que cumpliera sanción disciplinaria, podrá continuar prestando servicio en su puesto normal de trabajo o en el que especialmente se le asigne, si lo considera conveniente la autoridad de convocatoria.

"Art. 14º) — El personal convocado que se encontrase procesado, cumpliendo condena o sanción disciplinaria al [illegible] en que se diera por terminada la convocatoria continuará sometido a las disposiciones del Código de Justicia Militar y su reglamentación hasta la total extinción del proceso, de la pena o medida correctiva que le hubiere sido impuesta.

"Art. 15º) Las autoridades mencionadas en los artículos 10 de la ley 16.970 y 6 de la ley 17.192, así como los funcionarios de los organismos de su dependencia, deberán facilitar por todos los medios la gestión de quienes tengan a su cargo la conducción y ejecución de [illegible].

"Art. 16º) El personal convocado percibirá como remuneración, la misma que percibía en el cumplimiento de su actividad normal.

"Art. 17º) Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se atenderán con rentas de la empresa.

"Art. 18º) El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Defensa, de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por los señores comandantes en jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y por el señor secretario de Estado de Transporte.

"Art. 19º) De forma".

Se han registrado actos de sabotaje en diversas zonas

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El desenvolvimiento de los servicios del ferrocarril Mitre, en las seccionales afectadas por la huelga, sufrió paralizaciones y demoras y se lo perturbó con actos de sabotaje.

Los servicios de la línea Retiro-Tigre fueron reducidos en un 50 por ciento y los trenes circularon cada 20 o 30 minutos. El personal jerárquico destinado a atenderlo, fue derivado de la línea Retiro-José León Suárez, en la que también los trenes circularon cada 30 o 40 minutos.

En la línea Retiro Bartolo-

(Pase a pág. 2da., col. 3ra.)

Reemplazará a Costa e Silva otro general

Se reunieron en sesiones secretas los tres comandos militares.- No se dio aún información

Por Alberto J. Schazin

RIO DE JANEIRO, 15 (UPI). — Los más altos jefes del ejército, la marina y la fuerza aérea se reunieron hoy en momentos en que se conjetura que el enfermo presidente Arthur da Costa e Silva, de 66 años de edad, será reemplazado en el cargo por otro general.

Voceros oficiales informaron que las sesiones secretas de los comandos, que están deliberando por separado, podrían continuar todo el día y aun sería posible que no se llegara por el momento a una decisión final.

La marina fue la primera en concluir su reunión, poco antes del mediodía, y no se dio a conocer ninguna información oficial al respecto, salvo que sirvió para estudiar la situación general del país.

La aviación también concluyó a las 12.30 una reunión de dos horas y media, sin que tampoco se informara oficialmente sobre sus conclusiones.

El comentarista político H. Fernández dice hoy que aun los altos mandos no han hallado un general que satisfaga todas las tendencias y pronostica, en su columna del vespertino "Tribuna da Imprensa", una agria discusión para lograr un denominador común".

La atención principal se concentra en el noveno piso del edificio del Ministerio de Ejército donde los 10 generales que integran el llamado alto comando del arma, se reunieron en torno a una cuadrada mesa de jacarandá presididos por el ministro, general Aurelio de Lira Tavares, que es también uno de los integrantes de la junta militar.

El triunvirato asumió el gobierno del país —según se dijo entonces, en forma interna, el 31 de agosto, al anunciarse que Costa e Silva estaba semiparalítico del lado derecho debido a un súbito derrame cerebral.

Una luz roja se encendió a la puerta de acceso al gabinete donde sesionan los generales, como indicio de que la conferencia es "ultrasecreta" y no puede ser interrumpida por nadie.

Los 36 almirantes de la marina y los brigadieres de la fuerza aérea —estos últimos en número no anunciado— también se reunieron por separado presididos por el almirante Augusto Hamann Rademaker Grunewald, ministro de la marina, y el mariscal del aire, Marcio de Souza Mello, titular de la aviación. Los dos completan, con Lira, la junta militar que para esta tarde tenía programadas reuniones de rutina con otros ministros en el palacio Laranjeira, donde Costa e Silva está recluido en sus habitaciones desde hace 18 días.

Mientras tanto circulan versiones de que las deliberaciones de hoy serán preliminares para conocer la opinión de los jefes y después el alto comando de las fuerzas armadas —las tres armas en conjunto— se reunirá para debatir la situación y escoger el nombre definitivo.

Brasil se encuentra hoy en el 16º día de la crisis desatada por la repentina enfermedad de Costa e Silva y agravada el cuatro de este mes por el secuestro del embajador estadounidense C. Burke Elbrick, gracias al cual los terroristas izquierdistas enemigos del gobierno lograron su más resonante éxito de publicidad, al obtener la libertad de 15 de ellos a cambio de la vida del diplomático. Eso irritó a los militares.

En Brasil la vigencia de la Constitución está virtualmente suspendida. Tampoco rigen algunas de las libertades establecidas en la carta, que tiene poco más de dos años de promulgación.

Un nuevo canal interoceánico

PANAMA, 15 (UPI). — Panamá y Colombia anunciaron que emprenderán negociaciones para construir un nuevo canal interoceánico al nivel del mar.

Un comunicado dado a publicidad en forma simultánea aquí y en Bogotá dice que los cancilleres de ambos países, Nander Pitty, de Panamá, y Alonso López Michelsen, de Colombia, se encontraron en esta capital para "analizar la posibilidad de una nueva ruta interoceánica".

La declaración agrega que como primer paso para abrir el nuevo canal ambos países han convenido "reconocer la existencia de un interés común, no solamente en esta ruta sino en cualquiera otra de las rutas alternativas contempladas, con todas las implicaciones derivadas de una política de integración física".

"En consecuencia —señala seguidamente— los dos gobiernos se proponen adelantar un intercambio de informaciones y de estudios, aprovechando los ya existentes y los que se proyectan en el futuro, con la colaboración de Estados Unidos de Norteamérica".

Un viaje tripulado para descender en el planeta Marte

WASHINGTON, 15 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon y su fuerza operativa especial del espacio, acordaron hoy que Estados Unidos se comprometerá a realizar un viaje tripulado para descender en el planeta Marte, pero no señalaron la fecha, indicando solamente que será en este siglo.

El presidente se reunió durante 40 minutos esta tarde con el grupo especial integrado por el vicepresidente Spiro T. Agnew; el asesor de ciencia de la Casa Blanca, Dr. Lee Dubridge; el administrador de la NASA (Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio) Thomas O. Paine; el secretario de la Fuerza Aérea, Robert C. Seamns, y el director del presupuesto, Robert Mayo.

Una tormenta se desplaza en el océano Atlántico

Se encuentra aún lejos de tierra

MIAMI, 15 (UPI). — La depresión tropical "Holly" cobró fuerza huracanada con vientos de 120 kilómetros por hora, aunque se encuentra aún lejos de tierra en el Atlántico, moviéndose en dirección al noroeste.

Al mediodía, la oficina meteorológica dijo que el vértice de la octava tormenta tropical se hallaba unos 1.805 kilómetros al este sudeste de San Juan (Puerto Rico), cerca de los 14,3 grados de latitud norte y 49,3 de longitud oeste, avanzando hacia el noroeste a razón de unos 15 kilómetros por hora.

La posición de "Holly", bastante más al norte de lo que anteriormente se había calculado, fue determinada cuando un avión de reconocimiento de la Fuerza Aérea voló hasta el vértice de la tormenta.

Intensamente se busca en Uruguay a P. Giampetro

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — La policía está efectuando grandes operaciones tendientes a ubicar el paradero del banquero Gaetano Pellegrini Giampietro, secuestrado el martes pasado por la organización terrorista "Tupamaros", habiendo arrestado a alrededor de veinte sospechosos de formar parte del movimiento extremista.

Según trascendió en medios policiales entre los detenidos, que fueron puestos a disposición de la justicia, figuran estudiantes, agentes del Estado, empleados privados y desocupados.

Fuentes militares dijeron por otra parte que fue allanado el domicilio particular del contralmirante Pedro Torres Negreira, ex inspector general de marina, deteniéndose por algunas horas a un hijo suyo, de 19 años, estudiante.

Giovanni Bertone

Su fallecimiento

MONDOVI (Italia), 15 (ANSA). — A los 85 años de edad falleció esta mañana en su casa de Mondovi, el senador Giovanni Battista Bertone. El veterano hombre político italiano había sido ministro del Tesoro en 1946 en el gobierno de Alcide de Gasperi y posteriormente ministro de Comercio Exterior.

El año pasado el senador Bertone resolvió retirarse de la vida política.

Bertone era el único sobreviviente entre los fundadores del Partido Popular que después se transformó en Partido Demócrata Cristiano.

Es grave el estado en Cdad. del Cabo de una cardioinjertada

CIUDAD DEL CABO, 15 (UPI). — El beneficiario del cuarto transplante cardíaco cumplido por el Dr. Christian Barnard se encuentra en grave estado y no responde al tratamiento por una infección en la sangre, causada por la tendencia a rechazar el órgano, según se informó hoy en fuentes del hospital Groote Schuur.

Se agregó que Dorothy Fisher, que recibió el nuevo corazón el 17 de abril, volvió a ingresar en ese establecimiento la semana última y continúa empeorando.

La señorita Fisher recibía grandes dosis de drogas inmunodepresivas para combatir el rechazo del órgano y ello contribuyó a minar su resistencia a la infección, según dijeron los informantes.

INICIA HOY LA ASAMBLEA DE LA UN SU 24º PERIODO

Un jefe de Estado, un vicepresidente sudamericano y 52 cancilleres figuran entre los asistentes.- Una mujer presidirá las deliberaciones

Por Alberto More

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 15 (UPI). — Un jefe de Estado, un vicepresidente sudamericano y 52 cancilleres figuran entre los asistentes al vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, que se iniciará mañana a las tres de la tarde.

Un número muy reducido de esos dignatarios, sin embargo, estará presente en la sesión inaugural, en la que se anticipa la elección sin oposición, por primera vez en la historia de la organización, de una mujer africana para presidir el Parlamento Mundial.

Sólo otra mujer, la embajadora de la India, Vijaya Lakshmi Pandit, presidió también la Asamblea General, en 1953.

El jefe de Estado que asistirá a la Asamblea es el presidente de Botswana, sir Seretse M. Khama.

El vicepresidente sudamericano, que presidirá la delegación de su país, es Alberto Abdala, del Uruguay.

Los primeros ministros que asistirán a la Asamblea son K.J. Holyoake, de Australia y Babiker Awadalla, del Sudán. El viceprimer ministro es Abdul Monem Rifai, de Jordania.

Entre los 52 cancilleres que participarán en el debate general de la Asamblea habrá 17 latinoamericanos, pero de estos sólo seis se cree que estarán presentes cuando el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Alberto Fuentes Mohr, declare abierto el nuevo período.

Los otros cinco cancilleres latinoamericanos que estarán a la cabeza de sus respectivas delegaciones mañana son el de Bolivia, Gustavo Medeiros Querejazu; el de Haití, René Chalmers; el de la República Dominicana, Fernando Amiama Tió; el de Nicaragua, Lorenzo Guerrero, y el de [illegible] del Pilli. Este grupo ya está en Nueva York.

El miércoles llegarán los cancilleres de Brasil y el Perú, respectivamente, José de Magalhaes Pinto y Edgardo Mercado Jarrín.

El embajador del Brasil, Jao Augusto de Araujo Castro informó que el canciller, como es tradicional, será el primer orador del debate general que se iniciará el próximo jueves a las 10 y media de la mañana.

Ese mismo día, Magalhaes Pinto ofrecerá su acostumbrado almuerzo en el hotel Sr. Regis a los cancilleres y presidentes de delegaciones latinoamericanas que ya hayan llegado a Nueva York.

Según el embajador brasileño, el canciller Magalhaes ofrecerá el viernes por la tarde una recepción de gala a los presidentes de misiones y ministros de Relaciones Exteriores que estén ese día participando en la Asamblea.

Añadió que el canciller brasileño es probable que regrese a Río el 20 o el 21 del corriente.

Justamente el 20 llegará a Nueva York el canciller colombiano Alfonso López Michelsen, y su colega mexicano Antonio Carrillo Flores es esperado aquí el 21.

La llegada del ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Sr. Juan B. Martín, está señalada para el lunes 22, y la del chileno Gabriel Valdés para el 26. El del Ecuador, licenciado Rogelio Valdivieso, se espera que llegue el 29, y el de Venezuela, Arístides Calvani, durante la última semana del presente mes.

El canciller de El Salvador, Francisco Guerrero, vendrá el 15 de octubre, y el de Honduras, Tiburcio Carías, cuando le toque el turno de hablar ante el debate general.

El secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, habla en una conferencia de prensa, diciendo que el mundo está obsesionado por una carrera armamentista y que era necesario que China comunista sea invitada a las conferencias de desarme. (Radiofoto UPI)

Más tropas de E.U. saldrán de Vietnam

El total alcanzará a 40.500 efectivos para fines de noviembre.- Cao Ky hizo el anuncio

Por Daniel Southerland

SAIGON, 15 (UPI). — El vicepresidente Nguyen Cao Ky anunció hoy que un total de 40.500 soldados estadounidenses serán retirados de Vietnam del Sur para fines de noviembre próximo y además otros 200.000 pueden abandonar el país para fines de 1970.

Estados Unidos retiró ya 25.000 de sus efectivos de combate en este país.

Ky reveló que se habían producido algunas diferencias entre Washington y Saigón sobre cuáles tropas serían retiradas, pero agregó que tales diferencias, sin embargo, habían sido solucionadas.

El vicepresidente señaló, asimismo, que la retirada de 150.000 a 200.000 soldados norteamericanos más para fines de 1970 reduciría la fuerza combatiente estadounidense en Vietnam a 267.[illegible] hombres.

Estados Unidos mantiene actualmente 508.000 soldados en territorio survietnamita.

Washington no confirmó oficialmente la declaración de Ky, pero la Casa Blanca anunció que el presidente Richard M. Nixon formularía una declaración al respecto mañana por la mañana, dando a conocer al público "las cifras reales".

El vicepresidente expresó que el Jefe del Estado, Nguyen Van Thieu, informó a los cuadros superiores del ejército survietnamita sobre el plan de reducción de las fuerzas estadounidenses en el país durante una reunión celebrada en la mañana de la víspera con el Consejo Nacional de Seguridad.

Además de Thieu y Ky, asistieron a la reunión el jefe del Estado Mayor Conjunto general Cao Van Vien, el ministro de Defensa, general Nguyen Van Vy, y otros altos mandos.

"Creemos que ha llegado el momento de asumir mayores responsabilidades", dijo Ky a los periodistas. "Ahora estamos en condiciones de reemplazar a los norteamericanos".

El ex piloto de la fuerza aérea formuló sus declaraciones durante la inauguración de una exposición de pintura vietnamita.

"Brindemos por la amistad norteamericano - vietnamita" dijo levantando una copa de champaña. "Brindemos por la victoria".

Portavoces del gobierno de Saigón y la embajada norteamericana aquí declinaron comentar por el momento las declaraciones de Ky, las cuales culminaron dos días de intensa actividad al máximo nivel político, observándose que el comandante en jefe norteamericano en Vietnam, Gral. Creighton W. Abrams, conferenció dos veces con el presidente Thieu y éste convocó después a su Consejo de Seguridad.

Combatióse en el delta del Mekong

Un centro de adiestramiento de los survietnamitas atacaron los rojos

Por Bert W. Okuley

SAIGON, 15 (UPI). — Portavoces militares informaron hoy que regulares norvietnamitas habían atacado un centro de entrenamiento survietnamita confirmando por primera vez su presencia en la cuenca arrocera de Mekong.

El ataque siguió a la retirada de todas las tropas de combate estadounidenses destacadas en el delta, al sur de esta capital, apenas horas antes de que el vicepresidente Nguyen Cao Ky anunciara los planes para el retorno de 40.500 soldados [illegible] a su país, para fines de noviembre próximo.

Los portavoces señalaron que los norvietnamitas desataron su ataque durante la madrugada del jueves último, concentrándose en el centro de entrenamiento cercano a Trino, poco más de 175 kilómetros al sudoeste de Saigón, librando una batalla que se prolongó siete horas.

No se explicaron las razones por las cuales fue retenida la información.

"Un elemento del regimiento 18 B del ejército norvietnamita fue identificado como participando en el ataque", dice un portavoz norteamericano. "Este conflicto representa la primera vez en la historia de la guerra que una unidad regular del ejército norvietnamita opera en la zona del cuarto cuerpo táctico".

La zona en cuestión abarca desde el sur de Saigón hasta el extremo meridional del delta, donde vive alrededor de la mitad de la población survietnamita —17 millones de personas— y se concentra la producción de la mayor parte de sus víveres.

Las unidades de combate norteamericanas fueron retiradas de la región a fines del mes pasado y formaron el grupo de los primeros 25.000 soldados estadounidenses que [illegible] Vietnam del Sur.

La medida dejó apenas un puñado de asesores militares de Estados Unidos [illegible] con las fuerzas survietnamitas [illegible] en la zona.

El anuncio de la batalla de Trinon hizo surgir especulaciones según las cuales los norvietnamitas podrían tratar de capitalizar la retirada norteamericana [illegible] ventajas militares en el delta.

Los portavoces dijeron que los reclutas adiestrados en el centro [illegible] y [illegible] la muerte de 83 soldados comunistas, registrando a su vez cuatro muertos y [illegible] heridos.

Dejó de existir en Puerto Rico el Dr. Orzábal Quintana

SAN JUAN (Puerto Rico), 15 (UPI). — El Dr. [illegible] Orzábal Quintana, escritor y periodista argentino, murió [illegible] de la mañana de ayer.

Por muchos años el Dr. Orzábal Quintana trabajó como funcionario del Departamento de Instrucción Pública. Además se distinguió no sólo en el campo literario sino en el de la política internacional.

Se destacó igualmente como una de las personalidades en Puerto Rico y en América latina. Fue un fiel defensor del federalismo ante las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

Sus restos se encuentran expuestos en la funeraria [illegible], en Hato Rey, donde permanecerán en capilla ardiente hasta mañana por la mañana.

Investigan el accidente a un diplomático judío

BONN, 15 (UPI). — La policía intensificó hoy sus investigaciones en torno al caso de un diplomático israelí que fue arrollado y muerto el viernes último por un automóvil conducido por un diplomático afgano oriundo de Egipto.

Las autoridades informaron que un israelí de 44 años de edad y agregado a la embajada de su país en Alemania occidental, Jaacob Tal, fue alcanzado por el automóvil de Ali Maher El Dali mientras cruzaba una calle de la cercana localidad de Godesberg, para recoger a una hija de 14 años de edad Ilona, quien se encontraba en casa de unos amigos.

El Dali, quien tiene 31 años de edad y es tercer secretario de la embajada de Afganistán, a cargo de los intereses egipcios en Bonn, resultó ligeramente herido y Tal murió mientras era llevado a un hospital.

Las autoridades confirmaron que El Dali nació en El Cairo, pero las fuentes oficiales o la embajada afgana no precisaron la nacionalidad del diplomático.

"Estamos investigando el caso", dijo un portavoz de la policía de Bonn.

Dispúsose la convocatoria del personal ferroviario

Se produjeron actos de sabotaje en diversas zonas.- Se registran demoras en los servicios

(Viene de pág. 1ra.)

mé Mitre no circuló ningún tren; la situación en Córdoba y Rosario se mantuvo en forma similar. Los retrasos abarcaron a los trenes de pasajeros y a los de carga.

La disponibilidad en playa de algunos materiales de urgencia, forzó a concentrar vagones para su expedición. Es el caso del embarque de 20.000 toneladas de trigo de importación, para lo que se concentró 100 vagones que lo llevarán a los molinos harineros, y de 10 trenes petroleros con 40 vagones cada uno para transportar palanquilla desde SOMISA a Villa Constitución.

La Comisión Nacional de Agrupaciones Ferroviarias y Ferroportuarias adhirió esta mañana a la huelga y declaró su posición coincidente con "la comisión de los 20 y las 62 organizaciones que apoyan la lucha justa de los ferroviarios ante la insensibilidad de la empresa que no quiso buscar soluciones en el actual conflicto".

Ante la convocatoria de los ferroviarios creó expectativa lo manifestado por la Unión Ferroviaria, La Fraternidad y la Asociación de Señaleros de Córdoba en el sentido de "que continuarán con la medida de fuerza mientras no se revean las sanciones".

En esta provincia, el ausentismo fue total por parte de los afiliados a los tres gremios citados. El tren "Rayo de Sol" partió con destino a Retiro, conducido por personal superior, custodiados por la Policía Ferroviaria y Gendarmería Nacional.

Se registraron doce atentados

En las 24 horas que transcurrieron hasta la mañana de hoy se registraron alrededor de doce atentados contra convoyes, personal de conducción y jerárquicos que estaban prestando servicios en oficinas. Afortunadamente no hubo víctimas.

Los servicios se prestaron con dificultad y demoras, a cargo de personal superior bajo custodia de la Policía Ferroviaria y de Gendarmería Nacional. El mismo personal atiende los servicios de guardabarreras y de señaleros.

Entre los últimos atentados, figuran: amenaza de muerte y de incendio de su vivienda, al jefe de la estación General Lagos del ferrocarril Mitre, Amado Fornassero, por cuatro individuos; dos disparos de armas de fuego contra el capataz de la estación de Villa Constitución, que no dieron en el blanco, y el intento de descarrilamiento del tren mixto 1015, que logró evitarse al ser advertido por la Policía Ferroviaria, sobre la entrada de la estación Ceres.

Personal de la Comisaría 25ª detuvo a Roberto José Leonetti, de 18 años, cuando lo sorprendió escribiendo leyendas alusivas al paro. El comité departamental de la ex Unión Cívica Radical del Pueblo denunció, por su parte, el arresto, en Tucumán, del dirigente gremial Juan Capillo, quien fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo.

La seccional TolosaRoca de la Unión Ferroviaria resolvió en asamblea efectuar un paro de 72 horas a partir de las 24 de hoy como protesta por el despido del delegado local Héctor García y en solidaridad con el movimiento de fuerza de todo el personal.

Prevenciones en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 (UPI). — En dependencias de la Compañía 5 de Comunicaciones, están acuartelados cincuenta policías de la Guardia de Infantería de la Policía Federal que llegaron para reforzar la custodia de los bienes ferroviarios en prevención de incidentes que podrían desarrollarse al iniciarse la huelga dispuesta por el gremio ferroviario en todo el país.

En tanto, los servicios de larga distancia entre esta ciudad y Retiro, sufrieron por la mañana considerables retrasos.

Se agudiza la intensa sequía en zonas de Chaco

RESISTENCIA, (Télam). El drama de la sequía en la mayor parte de la provincia del Chaco se torna día a día más agudo. En diversas zonas la cosecha de trigo se ha perdido casi totalmente y otros cultivos han sufrido también las consecuencias de la falta de lluvias. Las tareas de siembra del algodón han experimentado un retraso acentuado por la escasez de agua.

Ante la situación creada, el Banco de la Provincia informó en reunión de prensa, que se efectúa gestiones ante el Banco Central para obtener redescuentos que permitan socorrer a los productores afectados. Asimismo, la entidad crediticia chaqueña realiza trámites en estos momentos ante la Junta Nacional de Carnes, Junta Nacional de Granos y otros organismos, para que depositen en el Banco de la Provincia, a plazo fijo, unos quinientos millones de pesos, con el fin de facilitar la asistencia de la institución a sus clientes.

Por su parte, la Sociedad Rural del Chaco, Federación Económica del Chaco, Unión Industrial, Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), Federación Agraria Argentina, y otras entidades, celebrarán mañana una importante reunión, en cuyo transcurso se analizará el panorama de la sequía. En forma conjunta dichas instituciones se dirigirán a las autoridades nacionales para solicitar se declare al Chaco zona de emergencia.

Se señala la necesidad de una moratoria con carácter de urgente. La mayoría de las colonias se encuentran en difícil situación ante la pérdida de la cosecha y deben afrontar nuevos gastos para otros cultivos.

En los sectores ganaderos el panorama es igualmente crítico. Los campos carecen de agua y en muchos lugares las napas subterráneas están agotadas. Numerosas poblaciones carecen del líquido elemento que debe ser transportado desde las ciudades donde hay existencia como Sáenz Peña, Resistencia y Quitilipi.

Nuevo aniversario de la revolución de setiembre de 1955

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Con motivo de cumplirse mañana el 14º aniversario de la Revolución Libertadora, diversas entidades oficiales y privadas han dispuesto la realización de actos recordatorios y de homenaje al extinto jefe del movimiento, teniente general Eduardo Lonardi.

Mañana a las 10.30 los comandantes en jefe de las fuerzas armadas harán oficiar una misa en el vicariato castrense ubicado en avenida Maipú y Antártida Argentina. A esta ceremonia religiosa fue especialmente invitado el ministro de Defensa Nacional, Dr. Rafael Cáceres Monié.

Previamente, a las 9.30, delegaciones del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, depositarán ofrendas florales ante el mausoleo que guarda los restos del teniente general Lonardi en el cementerio de la Recoleta.

También a las 9.30, en la Escuela Superior de Guerra y centros de altos estudios, mañana se rendirá homenaje al teniente general Lonardi, cuyo nombre será impuesto a un pabellón de estudios. Además será descubierto un retrato del jefe revolucionario en el mismo lugar.

Por su parte, la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora que preside el general Federico Toranzo Montero, expresó su adhesión a la misa que hará oficiar el Centro Naval en la iglesia de San Ignacio, a las 11.

A las autoridades de "La Prensa" agasajarán

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El miércoles, a las 13, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ofrecerá un almuerzo a las autoridades del Diario "La Prensa".

El agasajo es con motivo de la celebración en fecha próxima, del centenario de la fundación de dicho órgano de difusión. En la oportunidad le será entregado al director del matutino, Dr. Alberto Gainza Paz, un objeto de arte conmemorativo del mencionado acontecimiento.

LA EX UCRP DIO A CONOCER UN PROGRAMA DE BASES MINIMAS

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — "Cada día hay más clara conciencia de que el pueblo tendrá que optar entre estos caminos: la destrucción de un sistema injusto y agraviante por medio de la revolución violenta o la conquista de la justicia económica, social y política por la transformación inmediata en el cauce de la Constitución y de la ley", dice el comité nacional de la ex UCR del Pueblo en una declaración difundida hoy.

Expresa que "las fuerzas armadas deben haber adquirido mayor conciencia, con los graves episodios vividos, de su responsabilidad insoslayable dentro del proceso. No ha de excusarlas el concepto de verticalidad, que sí es esencia de la disciplina y subordinación propias del sistema militar, ella está referida a la custodia del ordenamiento previsto en la Constitución y a la seguridad nacional".

Tras destacar que "entendemos que todavía puede quedar una posibilidad para encontrar una solución pacífica", agrega que "sin el pueblo no se dará solución definitiva".

Programa de bases mínimas

Luego dice que "con la mejor disposición para el diálogo armonizador, con respeto para las ideas de los demás y sin perjuicio de nuestras propias ideas, en el caso necesariamente limitadas, sometemos a la opinión pública el presente programa de bases mínimas o puntos de partida, elaborado por comisiones de estudio de la UCRP que este comité nacional hace suyo para esta circunstancia argentina".

Los puntos propuestos son los siguientes:

"1o.) Un gobierno de carácter provisional, por breve término de transición, que cambie la situación actual con la finalidad fundamental de reintegrar al pueblo el derecho de elegir libremente sus gobernantes. Este gobierno deberá respetar las garantías constitucionales y orientar su acción a objetivos básicos que salvaguarden el patrimonio nacional, rectifiquen la política económica, social, educacional y cultural, reafirmen los derechos esenciales, recuperen la moral administrativa y eleven la jerarquía internacional de la República".

Dicho gobierno deberá —según las declaraciones— ajustar su accionar a las siguientes pautas:

"a) Afirmación del federalismo y la democracia, reconociendo las corrientes históricas de la organización nacional.

"b) Revisión de la política económica para llegar a la meta de una economía de abundancia, aumentando la producción por medio de una fuerte y selectiva política de inversiones, incrementando la demanda global y promoviendo la justa distribución del ingreso. Estos objetivos deberán compatibilizarse con estabilidad económica que proteja a los salarios reales".

Tras citar otras medidas agrega: "El gobierno provisional formulará un plan económico y financiero de aplicación inmediata, concordante con las ideas expresadas, en resguardo de los recursos naturales y rectificatorio del proceso de extranjerización de los sectores básicos de la producción y las finanzas nacionales".

"c) Revisión de la política social para asegurar los beneficios del pleno empleo y la actualización del salario real, reintegrando a los trabajadores y a sus organizaciones los derechos de los que han sido despojados como consecuencia de una política discriminatoria. Aplicar el artículo 14 bis de la Constitución. Efectivizar la ley de salario mínimo, vital y móvil. Vigencia del régimen de las convenciones colectivas para la revisión de las condiciones de trabajo y salariales.

"d) Revisión de la política educacional, para reafirmar el sistema basado en la educación popular, gratuita y obligatoria incorporando los principios y métodos modernos. Restablecimiento de la plena vigencia del estatuto del docente. Restitución de la autonomía universitaria.

"e) Reorganización de los partidos políticos, que deberán [illegible] al estatuto de los partidos políticos. Apertura de registros y [illegible] de sus autoridades.

"f) Reforma electoral que afirme el principio de soberanía popular mediante el sufragio universal, y que posibilite la existencia de grandes fuerzas políticas y el necesario respaldo legislativo para los gobiernos constitucionales.

"g) Reorganización de las asociaciones profesionales para promover una mayor participación de los afiliados y trabajadores en las decisiones fundamentales.

"h) Reorganización de las asociaciones empresarias para procurar que tengan genuina representatividad al servicio de los intereses nacionales.

"i) Recuperación de la moral pública restableciendo los principios de la austeridad pública y la plena vigencia de la ley contra el enriquecimiento ilícito.

"j) Respeto de los derechos humanos mediante la derogación de la legislación opresiva y de la ley de residencia. Plena vigencia de la ley de información. Anulación de las adjudicaciones cuestionadas de licencias para la explotación de radioemisoras.

"k) Recuperación del prestigio internacional de la República, mediante una política exterior inspirada en la tradicional independencia de la Argentina en sus relaciones con los demás países del mundo".

La declaración lleva las firmas de Ricardo Balbín y Enrique Vanoli.

No hay acuerdo entre la FIAT y su personal

Se plegaron a la huelga obreros de otras plantas de la citada empresa

CORDOBA, 15 (UPI). — A pesar de las numerosas reuniones realizadas durantes las jornadas de ayer y hoy ante el Departamento Provincial del Trabajo, no se arribó a un acuerdo en el conflicto surgido por el despido de 109 operarios de la planta Grandes Motores Diesel, del complejo Fiat.

La huelga iniciada el viernes último por disposición de SMATA extensiva a algunas plantas de los complejos Ika y Fiat, se expandió a partir de esta mañana a las diez al plegarse el sindicato SITRAC, que agrupa a la mayor parte de los obreros de la segunda de esas empresas.

La medida de fuerza alcanza a 30.000 trabajadores de las plantas de Santa Isabel de Ika- Renault, de Fiat (incluso desde hoy Materfer y Concord del grupo Fiat) y las susbsidiarias Transat y Perdriel.

Durante las audiencias en el Departamento Provincial del Trabajo, los empresarios presentaron dos propuestas sucesivas. Por la primera se reincorporaba a 100 de los obreros dejados cesantes y se disponía a considerar particularmente la situación de los 9 restantes, presentación que fue rechazada por SMATA. La misma suerte corrió la segunda que proponía reincorporar a los 100 trabajadores a sus labores en grandes Motores Diesel, pero que los nueve restantes serían distribuidos en las distintas plantas fabriles del complejo que funciona en Ferreyra.

Los representantes de SMATA estimaron que "no existía acusación concreta alguna y por lo tanto no había razones legales para el traslado de sección, aunque resultaba evidente la intención empresaria de anular la dirección sindical en Grandes Motores Diesel, por cuanto los nueve obreros integran la comisión interna de SMATA".

Hoy la Fiat remitió telegramas colacionados a 100 de los obreros dejados cesantes ofreciéndoles reincorporarse a sus puestos en grandes Motores Diesel, transformando la cesantía en suspensión dándola por cumplida en la fecha.

A los nueve restantes se les remitió comunicaciones similares, pero para presentarse en otros establecimientos del complejo, pero ningún operario se presentó al trabajo.

El paro de mañana

Por otra parte, respecto al paro general de actividades de 38 horas resuelto por las seccionales Córdoba de la CGT unificada, que comenzará mañana a las diez, han expresado su adhesión la Federación de Estudiantes Secundarios de Córdoba, la Unión Reformista Franja Morada y agrupaciones políticas peronistas de esta ciudad.

Decretóse feriado en Córdoba

CORDOBA, 15 (Télam). — El gobierno provincial decretó feriado el día de mañana y en los considerandos de la medida se expresa que para esa fecha "está previsto un paro de carácter activo por parte de la totalidad de los gremios para las 10 horas, por lo que corresponde al gobierno evitar dificultades para la población en general y población escolar y estudiantil y asimismo preservar la tranquilidad pública y adoptar medidas preventivas necesarias a esa finalidad".

Una exhortación hízose al gremio de mercantiles

Debe mantenerse la unidad del mismo

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El dirigente Roberto del Río que ha asumido el cargo de secretario general de la Federación de Empleados de Comercio en reemplazo de Armando March, dio una declaración por la cual exhorta a los afiliados "a mantenerse unidos junto a la organización y evitar perjuicios que causarían intereses contrarios a los trabajadores, aprovechando los sucesos acontecidos".

Refiriéndose a la estafa de 130 millones de pesos en SADAIC, utilizando el Banco Sindical y a través de recibos no asentados firmados por Armando March, según surge del sumario judicial en trámite, expresa que "estos episodios han conmovido a nuestra conducción gremial y particularmente en momentos que deben reunirse las comisiones paritarias para estudiar la renovación del convenio colectivo de trabajo".

Añade que, "desvirtuando rumores e intencionales interpretaciones que vincularían a nuestro ex secretario Armando March con 'sus amigos gremialistas' a través de conversaciones, aclaramos que en ningún momento han tenido lugar con dirigentes de esta federación".

Finalmente expresa que "si acorde con las conclusiones del sumario judicial resultare responsable cualquier persona vinculada a nuestra organización, estatutariamente, y en salvaguardia de los principios y la ética sindical, la comisión directiva adoptará severas y terminantes sanciones disciplinarias".

En Cipolletti se agravó la crisis

Designóse interventor en la comuna al jefe de policía

CIPOLLETTI, (Río Negro) 15 (UPI). — Luego de una pausa de casi 48 horas el conflicto entre los vecinos y el Poder Ejecutivo provincial se agravó al ser designado interventor en la comuna el jefe de policía de la provincia, comandante mayor (R) Arturo Aller.

El conflicto se había iniciado cuando el gobierno dispuso relevar al intendente, Dr. Julio Dante Salto, y designar en su reemplazo al escribano Domingo Dariuz.

Se produjeron entonces serios desórdenes y la Cámara de Comercio y la Industria dispuso el cierre por tiempo indeterminado.

El viernes, además, fueron ocupados numerosos edificios públicos y se realizaron actos y manifestaciones. Asimismo, en las principales arterias en torno a la comuna fueron levantadas barricadas ante la versión de que fuerzas del Gendarmería habían sido despachadas para ocupar la Municipalidad.

El subsecretario de Gobierno, Jorge Murad, el interventor designado escribano Dariuz y el jefe de Policía, comandante mayor Arturo Aller, que habían concurrido a la sede comunal para el acto del traspaso de la Municipalidad, fueron arrojados por una ventana baja del edificio.

Sin embargo, luego se entró en un período de negociación y se formó una "tregua" entre el subsecretario y las fuerzas vivas, que consiste en mantener al Dr. Salto, al frente de la comuna hasta tanto se arbitrase una solución al conflicto.

Sin embargo, en la medianoche anterior se dio a conocer el decreto 773 que dispone designar interventor de la comuna al jefe de Policía de la provincia.

Vecinos de Cipolletti fueron recibidos por el titular de Interior

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — "Hemos recibido amplias garantías por parte del ministro del Interior para la pronta solución de este conflicto que afecta no sólo el desarrollo de Cipolletti sino los principios de la Revolución Argentina", afirmó uno de los integrantes de la delegación vecinal de esa localidad que viajó a la capital federal con el objeto de entrevistar a autoridades nacionales" a los efectos de evitar que sea reemplazado el actual comisionado municipal de la ciudad, Dr. Salto, después de haberse consumado su sustitución.

La delegación integrada por el Dr. Humberto Suárez, asesor de la Cámara Industrial y Comercial de Cipolletti; el presidente de esa entidad, Sr. Mauricio Muin; Erico Wildau y Roberto Scarpa, tesorero y vocal respectivamente; Juan Rosauer, productor de la zona, hermano del gobernador de Neuquén; Lázaro Tendler, presidente de la Sociedad Israelita local; Julián Manso y Jorge Digilio, miembros del comercio de la zona.

Antes de ser recibidos por el general Imaz, expusieron el problema al subsecretario de la cartera Dr. Darío Saráchaga.

Ordenan el levantamiento de la clausura de 'Primera Plana'

La justicia hizo lugar parcialmente a la demanda de amparo interpuesta

BUENOS AIRES, 15 (UPI) — El juez nacional de primera instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Valerio Pico, ordenó el levantamiento de la clausura impuesta por el decreto del gobierno sobre el semanario "Primera Plana", al hacer lugar parcialmente a la demanda de amparo interpuesta por el director-editor de la revista, Sr. Victorio Dalle Nogare.

El magistrado hizo lugar al levantamiento de la clausura del semanario, dispuesta por el Dec. [illegible] del 5 de agosto último, pero no dio lugar a que prosperara la acción con respecto al reintegro de la edición No. 345 de "Primera Plana", que fue secuestrada.

El juez Pico fundamentó su pronunciamiento en su fallo del caso de la revista "Ojo" editada por la Editorial Primera Plana S.R.L. y cuyo primer número fue secuestrado por otro decreto del 11 de agosto, mediante el cual también se prohibió a la editorial editar otras publicaciones.

El fallo referido a la revista "Ojo" fue apelado por el fiscal de Estado y se encuentra en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo.

Señala el magistrado en su fallo de hoy que "el Poder Ejecutivo, fuera de mentar las atribuciones que le confería la ley 18.262 por la que se aplicó el estado de sitio, para actuar como lo hizo en el caso de la revista "Primera Plana", no aportó en esta oportunidad ningún fundamento explicativo de su proceder".

"Pese a ello —agrega— debe precisarse que más tarde, el Ministerio del Interior, al contestar el informe que se le requiriera, afirma textualmente que "la determinación no ha sido consecuencia exclusiva de una publicación, o edición determinada, sino de una conducta periodística.

"Aparece patente —continúa el magistrado— que los alcances atribuidos al decreto 4179, en principio, sin que se aduzcan motivos concretos o resulten éstos manifiestos, no surgen razonablemente del régimen jurídico derivado del estado de sitio vigente en el país, pues si bien el secuestro del ejemplar de marras pudo ser efectivamente una medida de policía que se justifica por razones que hacen a la seguridad y al orden comprometidos, en cuyo caso puede llegar a reiterarse, no lo es, en cambio, la clausura de una publicación de la índole y las características que presenta la aquí cuestionada".

Expresa el fallo que "el Poder Ejecutivo por sí lleva a cabo efectivamente lo que ha prohibido de manera expresa el texto constitucional que sirve de fundamento de su actitud, o sea el artículo 23, en tanto le vedan la aplicación de penas, máxime si, como en este caso, la medida adoptada carece de limitación en el tiempo, pues ningún lapso ha fijado la ley 18.262 para la duración del estado de sitio, por lo que aquélla se puede prolongar indefinidamente, con los consiguientes perjuicios definitivos que de ello se irrogarían.

"Interpretarlo de otra manera —concluye el magistrado— significaría tanto como convertir en letra muerta la norma contenida en el artículo [illegible] Magna, cuyo [illegible] evitar que quede [illegible] arbitrio de [illegible] vida o la fo[illegible] habitantes del país



La misión Rockefeller

Por Guillermo Martínez Márquez

(Editora Press Service)
Nueva York, setiembre de 1969

El gobernador Rockefeller entregó al presidente Nixon su primer informe sobre la misión que le fue confiada hace meses.

Las dificultades que el viajero encontró en sus visitas de "buena voluntad" por veinte países de nuestro hemisferio, unidas al número y a la diversidad de las cuestiones planteadas por su mediación a los gobernantes de Estados Unidos por sus colegas del resto del continente, han ocupado el tiempo laborable de dos o tres docenas de especialistas en la materia durante más de cien días. Por ello, el documento que se encargó en mayo no ha sido terminado hasta setiembre. ¡Y ahora se advierte que tendrá una segunda parte! Lo cual demorará la formulación de una nueva política entre las naciones americanas, aumentará la impaciencia de aquellos que lo confían todo a los dólares de Wall Street, dará tiempo a las más acerbas críticas de los antiyankis y dejará la iniciativa de relaciones continentales en manos de los comunistas y sus agentes más o menos encubiertos.

No hace falta conocer el informe de Rockefeller para subrayar la incomprensión existente entre Estados Unidos y sus vecinos. A pesar de que el enviado de Nixon no iba a proponer un plan, sino a recopilar las sugerencias de los dirigentes sureños, su presencia sirvió de pretexto para las manifestaciones adversas de minorías audaces en casi todas, por no decir en todas las capitales, y vino a poner en evidencia la debilidad, por no decir la cobardía o tal vez la complicidad de algunos gobernantes, que se dicen amigos de Norteamérica y no titubean en hacer el juego a los más encarnizados enemigos, no sólo del "imperialismo yanki", sino también de las instituciones democráticas.

Tampoco es necesario tener noticias exactas del documento entregado por el gobernador de Nueva York al presidente de Estados Unidos para llegar a la conclusión de que existe una disparidad esencial entre lo que Washington estaría dispuesto a hacer y lo que los que llevan la voz cantante en América latina pretenden exigir de los norteamericanos. En los días en que se dio cuenta de la misión de Rockefeller, se supo también de una reunión, propiciada por Brasil y secundada por Chile, que tuvo lugar en Viña del Mar. Quiere esto decir, muy a las claras, que mientras Nixon deseaba que su enviado cambiara impresiones con cada uno de los dirigentes del sur separadamente, los promotores de la reunión de Chile intentaban llegar a un acuerdo conjunto. (Un acuerdo conjunto que podría muy bien conducir a un enfrentamiento: América latina contra Estados Unidos). De ahí que cuando se anunció el llamado "Consensus de Viña del Mar", que resumía las aspiraciones comunes de los sureños, llegó a decirse que el viaje de Rockefeller era prácticamente inútil, y tal vez hasta contraproducente. Esta realidad se hizo patente cuando el canciller Valdés, de Chile, fue recibido en la Casa Blanca por el presidente Nixon, para hacerle entrega del documento acordado en el balneario chileno.

En palabras más sencillas y directas, lo que Washington parece desear es entenderse por separado con cada una de las repúblicas americanas, mientras que los audaces dirigentes de la política del sur pretenden lo que ha dado en llamarse "acuerdo multinacional". Es decir, que Norteamérica ponga los medios económicos, técnicos, etc., y ellos decidan lo que deba hacerse con los mismos, tanto en su cuantía como en su oportunidad y destino. Más sencillo aún: Nixon no quiere una segunda parte de la Alianza para el Progreso, y los otros desean el camino expedito para seguir socializando a América latina con los dólares del capitalismo yanki.

Con estos antecedentes a la vista es lógico precisar la razón por la cual no se ha dado a la publicidad el "informe Rockefeller", y por qué habrá un segundo informe, que seguramente tratará de compaginar los disímiles puntos de vista.

Será ese informe el que dará una idea precisa de la política de Estados Unidos con sus "buenos vecinos" del sur.



El secretario de Promoción de la Comunidad, Dr. Santiago de Estrada, formula declaraciones relacionadas con SADAIC (Radiofoto UPI)

Institucionalmente se normalizará a SADAIC

El anuncio fue formulado por el secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad

BUENOS AIRES, (UPI). — En un plazo de 180 días será normalizada institucionalmente la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC), intervenida por el gobierno desde hace cuatro años.

El anuncio lo formuló el secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Dr. Santiago de Estrada, agregando que momentos antes había puesto en posesión del cargo al nuevo interventor en la entidad, Sr. Enrique Kleinet. Reemplaza al Dr. Ricardo Gardel, de quien se informó que ha solicitado licencia.

Dijo también que será designada una comisión asesora que coadyuvará con el interventor en la preparación y fiscalización del acto eleccionario que "trataremos de acortar en el plazo dado" y que estará integrada por representantes "de todas las corrientes que se mueven dentro de la institución".

Asimismo, anunció que se habían creado dos auditorías: una de la Secretaría de Justicia y otra de la SEPAC, pero ambas dentro de la jurisdicción de esta última.

El Dr. de Estrada, destacó que el decreto 5146 que reglamenta la ley 17648, modifica el régimen vigente en SADAIC en cuanto a la calificación de los socios y su derecho de voto, es decir al sistema eleccionario.

El artículo 29 del decreto, cuya copia entregó el secretario de SEPAC, establece que "todo socio activo, al día en el pago de la cuota social, tiene derecho a un voto, que se aumentará en uno más hasta un máximo total de diez por cada cien mil pesos moneda nacional que el socio haya percibido en concepto de derecho de autor, como promedio anual en los últimos tres ejercicios liquidados de la sociedad, con el mismo porcentaje mínimo establecido en el artículo 26, inciso a".

Se agrega que la cifra señalada "sufrirá, proporcionalmente, idénticas modificaciones a las que se someta la establecida en el inciso a) del artículo 26".

Además, establece que todo socio al que le fuere probada mediante sumario o pronunciamiento judicial su participación en hechos o actos irregulares relacionados con las planillas de ejecución, quedará inhabilitado por 10 años para ejercer el derecho de voto y percibir importe alguno emergente de la distribución del fondo sin planillas a que se refiere el artículo 37, inciso d.

Establece que para ser socio activo de SADAIC, deberá acreditar diez obras editadas de las cuales cinco deberán estar grabadas, una antigüedad de tres años como socio administrado y haber percibido en concepto de derecho de autor como promedio anual durante los tres últimos ejercicios liquidados, una suma no menor de 25 mil pesos moneda nacional, debiendo corresponder como mínimo un veinte por ciento de dicho importe a uno o varios de los siguientes rubros: radio, televisión, fonomecánico y exterior, o haber estrenado como mínimo tres obras de género sinfónico o seis obras, entre género sinfónico y de cámara.

La Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, fue intervenida durante el gobierno del Dr. Arturo Illia, hace cuatro años. Al advenimiento de la Revolución Argentina, el entonces secretario de SEPAC, Dr. Raúl Puigbo, designó interventor en la entidad al Sr. Gardel, quien acaba de pedir licencia, mientras se sustancia un sumario administrativo a cargo del jefe de sumarios de la SEPAC.

SADAIC se halla envuelta en el sonado asunto del Banco Sindical que recibió de la entidad de compositores la suma de 130 millones de pesos a plazo fijo y no fueron asentados en sus libros.

Uno de los directores honorarios de SADAIC, Mario D'Alessandro, está procesado por la justicia, en relación con la defraudación cometida.

Nuevo precio de las entradas y nuevas fichas en el casino

MAR DEL PLATA (Télam). — Según trascendió, las entradas para el casino local costarán, en la próxima temporada mil pesos y la postura mínima ascenderá a doscientos pesos.

También trascendió que se están confeccionando fichas de dos pesos para hacer posible la utilización de la nueva moneda en las posturas.

Pronunciará un discurso en la UN el canciller

BUENOS AIRES, (UPI). — El canciller Juan B. Martin, anticipó que pronunciará "un discurso de contenido político y económico", cuando intervenga la semana próxima en la 24a. reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas.

En rueda de periodistas, el ministro de Relaciones Exteriores confirmó que proyecta arribar a Nueva York en la mañana del próximo lunes para asistir a la inauguración del nuevo período de sesiones del organismo internacional. Agregó que hablará antes ese foro el jueves 25.

Martín declaró además, que aprovechará su viaje para mantener entrevistas con los cancilleres de Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Francia y sus colegas de varios países centroamericanos.

La negociación de las comisiones paritarias

Por Bernardo Rabinovitz

BUENOS AIRES (UPI). — Entre la persuación y la discordia se produce el hecho paradojal de la ordenada negociación de las comisiones paritarias que elaboran las primeras convenciones laborales a regir desde el primero de enero frente al encrespado frente gremial alejado de la CGT de la calle Azopardo que esgrime como método de lucha la amenaza de promover una nueva huelga en todo el país.

El hábil juego estratégico de la Secretaría de Trabajo para intentar el programa de salarios dentro de los límites estrechos que surgen de su planificación, ha comenzado con las reuniones de los sectores sindicales y empresarios de menor grado de expresión numérica, una aconsejada táctica a fin de hacer ambiente y establecer los precedentes que aminoren las desproporcionadas demandas de los gremios grandes.

El mecanismo legal de todos modos salva los riesgos de los desacuerdos, pues impone el arbitraje obligatorio de la Secretaría de Trabajo que en fin de cuentas será la que nivele el índice de la elevación de los salarios.

Se interpreta que la incrementación oscilará alrededor del diez por ciento con una cuota aproximada al 50 por ciento que será absorbida por los empresarios sin incorporarla a los precios. La contracción debilitará el giro de la espiral inflacionaria.

Se presiente el diez por ciento porque el salario vital móvil por ley se elevó de 20 a 22 mil pesos; decisión que no provocó reacciones. Ese básico, sin embargo, en términos reales se halla superado, en numerosos centros de labor de la capital federal.

La política de precios y salarios constituye la empresa más severa que afronta el gobierno del teniente general Onganía dispuesto a no ceder en su decisión de que no se exceda el déficit del presupuesto nacional de 1967 de 46 mil millones de pesos sobre el total del que rige que alcanza a un billón de pesos.

La "paritarias" entretanto, cumplieron la primera semana de las negociaciones que, en un total de 500, se prolongarán hasta el mes de diciembre. No hubo alteraciones de ánimos ni influyó en sus senos la abrupta conmoción obrera ferroviaria en Rosario, ni la del sector metalúrgico de Córdoba. Tampoco el gobierno se tentó a aplicar rápidamente una política de mano dura.

Pero mientras la comisión de los 20 observa la evolución de los acontecimientos antes de fijar la fecha de un acordado paro nacional, el núcleo empresario congregado en la Unión Industrial Argentina se ha puesto en guardia. Es la industria la que desarrolla los centros de producción con los más altos índices de obreros del país y como es la que absorbe también mayor mano de obra especializada resulta la más exigida en las demandas. Avanzan del 35 por ciento —en el pedido de aumento— del gremio participacionista del vestido al 100 por ciento que exigen modistas y chacinado (embutidos). Los sectores que no se han manifestado formalmente exigen un mínimo del 40 por ciento.

La ULA con las estadísticas oficiales a mano ha recordado que en último semestre el costo de vida aumentó el 2 por ciento según ellas y ha apelado a las mismas constancias para mencionar que el deterioro del salario real al 30 de junio último ha sido del 2,3 por ciento.

La Unión Industrial también ha recomendado a los empresarios afiliados que deben asegurar la estabilidad de los costos de producción y del panorama que rodea a las partes surge que, del monto de las demandas y lo que resulta de la posición empresaria, se llega a la aproximación de un conflicto en cierne. El arbitraje determinará finalmente las incrementaciones.

Por su propia esencia no admite su desconocimiento y como parte decisiva del proceso se basa en elementos técnicos. No concilia, en suma, con recursos demagógicos.

En opinión de ACIEL (Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres) las condiciones contemporáneas de la economía no aconsejaban la convocatoria de las comisiones paritarias.

Primeras Jornadas de Derecho Procesal

Se realizan en Rosario con asistencia de 250 destacados juristas de todo el país

ROSARIO. — Con asistencia de 250 delegados de todo el país, juristas y destacadas figuras del foro local, se inauguraron las Primeras Jornadas de Derecho Procesal del Litoral, cuyas deliberaciones se desarrollan en el recinto del ex Concejo Deliberante.

Cumplido el acto de recepción de los delegados y entrega de los materiales de trabajo, se procedió a constituir la sesión preparatoria y a la elección de la mesa directiva de las jornadas. Los cargos recayeron de la siguiente manera: presidente Dr. Miguel Rosa Lichtschein; vicepresidentes, Dres. Remo Casetti, Lucio Vallejos y Bernardo Areal; secretario general, Dr. Adolfo Alvarado Velloso, y secretarios, los Dres. César Nieto Romero, Isidoro Ensner y Ovidio Kleiman. Como presidentes honorarios fueron designados el licenciado Humberto Guerra y los Dres. Bernardo Echandía, Adolfo Gelsi, Enrique Bescovich, Ricardo Raimundi, Alfredo Vélez Mariconde, Jorge Olmedo y Mario de la Fuente.

Luego se procedió a la ceremonia del acto inaugural. En primer término, las autoridades y los delegados se trasladaron hasta el Monumento a la Bandera, donde, en la cripta del general Belgrano depositaron ofrendas florales, en homenaje al prócer.

Retornados al recinto del ex Concejo Deliberante, —sala de sesiones—, fue ejecutado el Himno Nacional y a continuación pronunció el discurso de apertura de las deliberaciones, el presidente de la comisión organizadora, Dr. Miguel Rosa Lichtschein.

Seguidamente habló el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José Luis Cantini, y en representación del gobernador de la provincia de Santa Fe, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, hizo uso de la palabra, el fiscal de Estado de la provincia, Dr. Carlos Puig. Todos ellos se refirieron al acontecimiento.

Luego se procedió a la integración de las comisiones de estudio que quedaron constituidas de la siguiente manera: la comisión número uno tratará el tema "Fraude procesal, sus características, configuración legal y represión". Comisión número dos: tema "Cosa juzgada e intervención de terceros. Conveniencia de su implantación reglametada en los códigos de procedimientos". Comisión número tres: tema "Proceso ejecutivo y acción ejecutiva cambiaria. Sus problemas". Comisión número cuatro: tema "Especialización profesional de magistrados y funcionarios judiciales. Ventajas e inconvenientes. Proyectos". Comisión número cinco: tema "Régimen de enseñanza del derecho procesal. Reformas a introducir en los respectivos planes universitarios". Comisión número seis: tema "La situación del imputado en el sumario y las decisiones del juez instructor sobre ellas; la calidad del imputado; su introducción en el proceso penal; restricción de su libertad; proceso y prisión preventiva, sobreseimientos".

En la fecha continuaron las reuniones, realizándose una visita al tribunal colegiado de juicio oral, donde se observará una audiencia de vista de causa en materia civil.

Congreso de la Fed. Agraria

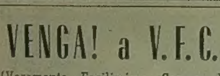
ROSARIO. — El 24 del actual quedará inaugurado el 57º Congreso Anual de la Federación Agraria Argentina.

Tema principal de este evento, que congrega a los hombres del campo argentino, será la consideración de la realidad económico-social del agro, sus problemas y posibles soluciones.

Asimismo, se tratarán las ponencias sobre uso y tenencia de la tierra; consideraciones sobre los ingresos reales de los productos frente a los precios, la comercialización e industrialización y los costos de explotación, así como el crédito, tasas, impuestos y derechos y el trabajo asalariado rural, y los sistemas previsionales.

Sobre la labor que cumplen los colonos en el concenso de la grandeza nacional, la Federación Agraria Argentina ha reiterado su imperativo de reafirmar que el campo ha hecho que en el país sea un factor de los crecimientos más vigorosos en las primeras décadas de este siglo a nivel mundial y que todavía hoy y por un tiempo futuro tan vasto como acuciante que será el requerimiento de sus productos, es y seguirá siendo, en hermana concurrencia con los demás sectores, uno de los más poderosos motores del despegue nacional y un puntal insustituible en la consolidación del mantenimiento del anhelado estado de desarrollo integral.

Finaliza manifestando que insisten en la necesidad de jerarquizar la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, a la que deberá asignarle el rango de ministerio, con facultades de coordinar la política agropecuaria con la de industrias derivadas, en tanto que con ella habrá de robustecerse las posibilidades de la más ponderable participación —afirman—, del sector del campo en el proceso de crecimiento nacional.





Censura a dirigentes la CGT de Corrientes

CORRIENTES, (UPI). — La delegación de la CGT censuró la actitud de los dirigentes de once gremios locales, enrolados en su mayoría en la corriente "participacionista", que hicieron pública su oposición a la designación del Sr. Adolfo Narvaja Artaza para reemplazar al gobernador de la provincia, brigadier Hugo Garay Sánchez.

En un comunicado, la CGT afirma que "los obreros correntinos no pueden opinar en problemas que les son completamente ajenos" y subraya que "la clase obrera correntina no puede ser objeto de maniobras que se piensan y se orquestan desde los despachos oficiales porque peligra la unidad y la integridad de la clase trabajadora.

"Tampoco puede servir —agrega— a otros intereses que no sean los propios, los de la clase trabajadora, sin opinar con respecto a la conducta futura de cualquier persona a designarse en un gobierno, pues la clase obrera debe únicamente analizar los principios que orientan la función de los funcionarios, que deben ajustar su conducta a la defensa de la soberanía, de la independencia económica y de la justicia social".

El comunicado de la central obrera local puntualiza que "el pequeño grupo de personas que invoca una representación gremial, no ha consultado ni tampoco tiene la voluntad de las bases de sus propios gremios" y se lamenta que "obreros y gremios se incorporen en la postulación de candidaturas, mientras los compañeros obreros de todo el país están luchando por la vuelta a la normalidad constitucional y para que mediante elecciones libres, se respete la auténtica voluntad popular".

El comunicado cegetista responde a una declaración difundida por los dirigentes de los gremios Municipales, Madereros, Luz y Fuerza, Construcción, FONIVA, Metalúrgicos, Sanidad, SUTEP, Alimentación, Gastronómico y Empleados de Comercio.

En la declaración, dirigida "a los responsables de la Revolución Argentina, a las Fuerzas Armadas y a la opinión pública", se afirmó que de concretarse la designación del Sr. Adolfo Narvaja Artaza, "se entregaría la Gobernación de Corrientes al representante de un grupo minoritario de partidos políticos" y que "el delegado natural del presidente de la República y de la Revolución Argentina en Corrientes, no puede ser el representante de un partido y surgir de un comité".

Tras subrayar que "la primera medida de la Revolución Argentina ha sido la anulación de los partidos políticos por considerarlos viciados de las costumbres del pasado" expresaron que "la clase obrera correntina no permanecerá insensible frente a la maniobra de la nueva oligarquía que pretende reabrir los comités del privilegio y la explotación".

El Simposio sobre Estudios Laborales

BUENOS AIRES, (Télam). — La inauguración del simposio del "Instituto Internacional de Estudios Laborales", realizado en la Secretaría de Salud Pública, contó con la asistencia del subsecretario de Trabajo, Dr. Héctor Villaveira, funcionarios, el director del instituto Roberto W. Cox, el director de la oficina local de la OIT, Dr. Héctor Ruiz Moreno, representantes de la Argentina, Brasil, Chile y Perú, y expertos del Centro Interamericano de la Organización del Trabajo, y del Programa Regional del Empleo para América Latina y El Caribe. Al usar de la palabra el titular de trabajo, Sr. Rubens San Sebastián expresó:

"En nombre del gobierno argentino les deseo, a los miembros del instituto y a los participantes del simposio, la mejor estada en Buenos Aires y agradezco a la O.I.T. y al instituto internacional, y muy particularmente a su director, Sr. Cox, el llevar a cabo dos importantes reuniones en nuestro país y deseo el mejor éxito de tales realizaciones. Asimismo agradezco a la secretaría de Estado de Salud Pública por la colaboración ofrecida al poner a disposición de los organizadores sus instalaciones, como así también la excelente recepción de que se ha hecho objeto de los mismos".

A continuación, el director del Instituto Internacional de Estudios Laborales, Sr. Roberto W. Cox, expresó:

"Debo agradecer al Sr. San Sebastián, secretario de Estado de Trabajo, por su asistencia para inaugurar este simposio. Esta es la primera de una serie de actividades poniendo al Instituto Internacional de Estudios Laborales en contacto directo con América latina y con algunos de los principales problemas sociales y económicos de esta región.

EL LITORAL

Martes 16 de setiembre de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 947363

CONTRIBUCION AL DESORDEN UNIVERSAL

El desorden universal que afecta tanto a la vida política como económica y financiera de las naciones, está determinado por diversos factores. Los observadores del momento inquietante atribuyen a un factor más valor que a otro, según sus preferencias frecuentemente subjetivas. Pero lo que nadie pone en tela de juicio es que el desorden existe y que más tiende a extenderse y ahondarse que a encogerse y reducirse a manifestaciones superficiales.

Suele decirse que una de las causas que determinan el desorden, cuando no el caos, es la llamada explosión demográfica. Pero este argumento, sin dejar de reconocérsele validez, suele estar referido al "tercer mundo", o mundo subdesarrollado, donde las necesidades del consumo son mucho más importantes que la capacidad de producción para satisfacer la creciente demanda.

No hace falta mucha versación ni mucha imaginación para advertir "grosso modo" que el conflicto, ora armado ora de índole menos cruenta, entre las grandes potencias rectoras del mundo es una de las causas más serias del desorden general, del cual se salvan sólo en parte los máximos protagonistas beligerantes. La lucha entre los dos imperios, el capitalista y el comunista, con su diversidad de matices y sus altibajos circunstanciales, provoca una gran masa de gastos en actividades improductivas cuyo costo es impresionante. La llamada lucha por el prestigio mundial se traduce en armamentos, en industrias bélicas, en competencia diplomática, en guerrillas, en golpes de Estado, en propaganda, y también en buena parte en carrera por la conquista del espacio y la primacía en su dominio futuro. Todas estas motivaciones y muchas más desencadenan despilfarro de riquezas e inquietudes de resentimientos que luego se traducen en ideologías revolucionarias de toda índole, muchas de las cuales ya escapan a los esquemas convencionales con que se las identificaba hace poco.

Como si todo esto fuese poco para explicar en buena parte la inquietud dominante y el deterioro cada vez más pronunciado de la situación mundial, aparece el conflicto ruso-chino cuyas características no son de fácil comprensión. Lo cierto es que existe en forma más que potencial y aunque nadie sabe qué rumbo irá a seguir, se desprende que será el menos pacífico y armónico, a juzgar por las acusaciones recíprocas y el lenguaje virulento de los estadistas responsables de ambos bandos. En realidad, prescindiendo de las ficciones con que se enmascaran estas luchas por el predominio político en gran escala, lo que salta a la vista es que dos imperialismos, uno naciente y el otro consolidado, se disputan la posesión del mismo terreno que no es ya el del área capitalista sino el del no menos vasto del ámbito comunista.

Los promotores de revueltas y guerrillas, cuando no de guerras, en las zonas competitivas de signo contrario ahora se dedican al mismo trabajo corrosivo, pero el uno con respecto al otro. Y como ello pareciera un contrasentido ideológico y moral tratándose de pueblos "fraternos", se hace necesario demostrar, entre otras cosas, que el comunismo del otro es falso, espurio, simulado y, por lo tanto, indigno de existencia. Y como se hace difícil acusar a los pueblos por tanta apostasía, las responsabilidades son de las "camarillas" dominantes, de los "aventureros" inescrupulosos, "revisionistas renegados" y otros epítetos que abundan en el léxico de la diplomacia y la filosofía política de estos países surgidos para "renovar" con el ejemplo el paisaje social humano.

Los rusos exhortan a los chinos a que se rebelen contra sus amos y los chinos hacen otro tanto con parejo énfasis. Mientras tanto, la rivalidad chino-soviética trasciende el problema familiar y perturba la marcha de los intentos de pacificación en Vietnam o en cualquier otra parte donde se plantean situaciones críticas que afectan a intereses soviéticos o chinos por más remotos que sean estos intereses. Pues las líneas tendidas del imperialismo de cualquier signo dan la vuelta al mundo.

Es un error suponer que el conflicto chino-ruso sólo interesa y afecta a sus protagonistas. De ningún modo; los efectos de la interna discordia comunista se hacen sentir hasta en zonas aparentemente tan alejadas como América latina, además de Asia y Africa.

En definitiva, la imagen dramática del desorden universal con sus sombrías proyecciones futuras, tiene una contribución más, la de los países que se disputan, entre otras cosas más valederas, el título de campeones de la paz o el de luchadores contra el imperialismo, claro que contra el imperialismo de los otros.

CARITAS SANTA FE Y SU APORTE PARA LA VIVIENDA

Unidades como éstas, proyectadas por la empresa Tosca-Lastra para viviendas de interés social, serán levantadas por Caritas Santa Fe en barrio Santa Rosa de Lima.

Cáritas Santa Fe, entidad intermedia de bien público, consciente de los problemas de la comunidad ha enfocado su área de trabajo hacia la vivienda de interés social ya que la dignificación del lugar donde se pueda desarrollar la vida humana plenamente es una necesidad prioritaria a cubrir.

Con ese propósito Cáritas organiza sistemas de trabajo e información al servicio de los grupos humanos que carecen de medios técnicos para solucionar el déficit habitacional. Es evidente que una gran parte de la población santafesina solamente puede aportar voluntad y una apremiante necesidad de techo. Precisamente para ese sector, Cáritas dirige sus servicios técnicos y humanos como ser: asistente social, antes, durante y después de las obras; asesoramiento técnico relacionado con las mismas y proyecto y ejecución de las viviendas y equipamientos comunitarios. Todo este proceso se adapta a cada caso particular.

La tarea de investigación a nivel social y constructivo se realizará por intermedio de la oficina técnica que comenzará a funcionar en el curso de este mes. Para ello se cuenta con el apoyo de Caritas Internacional y esta oficina tendrá una proyección a nivel provincial y nacional.

Esa labor de investigación tiene por objeto detectar los problemas sociales de mayor urgencia y la obtención de modelos constructivos de muy buen diseño, mediante el uso de las tecnologías más avanzadas a los efectos del logro de dos condiciones fundamentales: economicidad y valor estético. Es decir, se busca lograr bajo costo sin desmedro de la estética de la vivienda. Cáritas ha elegido para ello el proyecto elaborado por la empresa Tosca-Lastra para vivienda de interés social.

En lo concerniente a obras en trámite, a través del Ministerio de Bienestar Social de la provincia se ha logrado el aval para un crédito de 65 millones de pesos por intermedio del Banco Hipotecario Nacional. Esta primera etapa del ambicioso y necesario plan de Cáritas Santa Fe, comenzará a ejecutarse en el barrio Santa Rosa de Lima durante este año.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — Mañana, apertura de una muestra de dibujos y óleos de Oscar E. Luna y Jorge Martínez Ramsayer, respectivamente. En San Martín 2068.

Jorge de la Vega ("pinturas vs. canciones"). En El Galpón, López y Planes 3664. Horario de visitas: de martes a domingo, de 18 a 21. Auspician: PROVEC y Cine Club Santa Fe.

José Guadalupe Posadas. — En Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín y Amenábar, muestra de grabados. Colabora: Sociedad Argentina de Artistas Plásticos.

"El Puente". — Arte Ediciones, 25 de Mayo 1684. Exposición homenaje de José Planas Casas. De martes a sábado: 18 a 21; domingos, de 10 a 13.

CONFERENCIAS

Alcibíades Lappas. — Hoy, a las 18.30, en el Centro Español, sobre "La Grecia clásica". Con diapositivas. Organizan: Delfos, Escuela de Oratoria y subcomisión de cultura del Centro.

Martha Lynch. — El 19, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "Diálogo con una escritora". Con debate. Organiza: Centro Español.

Ricardo J. Alexander. — El 19, a las 18.30 y día 20, a las 10, en la sala Didáctica del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, sobre: "Arte y realidad" y "Arte y actualidad", respectivamente. Auspicia: Inst. Municipal de Conferencias.

Carlos Pandelo. — El 17, 18 y 19, a las 10, a las 18 y a las 21.30, en el Instituto San José Adoratrices, sobre: "Orientación vocacional y adaptación al mundo moderno", "Teología de la educación y desacralización del mundo y la persona" y "Las relaciones entre padres e hijos", respectivamente.

CONCIERTOS

Jorge Risi y Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Olgerts Bistevins. — Hoy, a las 22, en el teatro Oberá concierto de violín y orquesta. Auspician: Dirección General de Cultura, Amigos de la Música, LT9 y Movimiento de Juventudes.

PANELES

La Universidad Nacional del Litoral y su influencia en el medio a través de sus primeros cincuenta años. — Intervendrán: Dres. Alberto J. Molinas y Lorenzo García, Ing. Andrés Elena y Dra. Celia Ortiz de Montoya. El 16, a las 19, en la Bolsa de Comercio.

Continuación de la campaña antirrábica

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio del Instituto Antirrábico, informa que continuando con las campañas de vacunación antirrábica en el interior de la Provincia, tareas que se desarrollan en coordinación con las autoridades comunales y municipales, se vacunará en la localidad de Nelson. La misma se llevará a cabo para canes y gatos mayores de 6 meses, los días viernes 19 y sábado 20 en el local de la comisaría, siendo el horario de atención al público de 8 a 12 y de 14 a 18. Se recuerda a la población que la vacunación es gratuita y obligatoria.

Asimismo informa que en la ciudad de San Cristóbal la vacunación se llevará a cabo para canes y gatos mayores de 6 meses, los días 22 y 23 de setiembre en la Escuela "Manuel Belgrano" Nº 409; el 24 y 25 en la Escuela "Juan B. Alberdi" Nº 411; el 26 y 29 en la Escuela "Carlos Pellegrini" Nº 410; el 30 de setiembre y 1º de octubre en la municipalidad; 2 y 3 de octubre en la Jefatura de Policía, siendo el horario de atención al público de 15 a 16 horas. Se recuerda que la vacunación es gratuita y obligatoria.

Notas

Los muertos viven y preocupan

Los problemas del mundo son incalculables. La población humana en incesante aumento provoca dolores de cabeza a los que reflexionan sobre el caso. Crece sin pausa el número de vivos, y entre ellos el de los "avivados", pues al hacerse cada día más difícil la existencia hay que "avivarse" para seguir viviendo lo mejor posible.

Pero no paran aquí las cosas. Además de los vivos están los muertos que reclaman, si no un puesto al sol, un lugarcito en la sombra. "Porque —como dice el poeta Victoriano Crémer— sucede que la tierra es un destartalado cementerio donde almacena el hombre sus muertos inservibles..." (Y sigue el vate con sus versos largos que dan sentido a su poesía intensamente trágica y que aquí estaría fuera de lugar reproducir).

Una cuestión que se plantea entre hombres que piensan es la de que los cementerios se empequeñecen a medida que los terrícolas se multiplican. Antes, con las guerras se frenaba el crecimiento de la población; pero hoy los conflictos bélicos en gran escala pueden ir demasiado lejos en sus consecuencias y ya no son un remedio aceptable para las clásicas mentalidades belicistas. Las supuestas victorias serían en extremo caras y el hipotético vencedor ha de tener presente en la actualidad la frase atribuida al antiguo rey Pirro: "Una victoria más como ésta y estamos perdidos".

Voces y plumas distinguidas han puesto en guardia al mundo de los vivos o futuros muertos sobre el hecho de que las necrópolis, principalmente de las "metrópolis", están rebosantes de restos humanos. Jessica Mitford, en Norteamérica, se queja de la exhumación de muertos para dar lugar a autopistas, fábricas y construcciones con fines comerciales. Y exclama la autora: "El cementerio no es ya el lugar tranquilo en que un cuerpo humano podía descansar".

Voces de ultratumba han de llegar a muchos que se preocupan y difunden el grave problema de la falta de "viviendas" o "moriendas" para la creciente procesión de muertos que forman fila o cola para entrar en su supuesta última morada. En Palermo (Sicilia), por ejemplo, a veces en busca de un pedazo de tierra, se guardan los cadáveres en depósito durante una semana o más. Muchos berlineses occidentales han recurrido a la cremación; pero hay resistencia entre los viejos a tal práctica, porque para ellos las tumbas significan el eterno descanso.

Gran Bretaña, tan tradicionalista pero que entró en una fase de rebeldía contra muchos aspectos de la tradición, está alcanzando el mayor número de incineraciones en comparación con las practicadas en los países de occidente.

En algunas ciudades norteamericanas se entierran unas ocho personas de la misma familia en una sola tumba. En la capital de los Estados Unidos, muchos funcionarios no ven otra salida de alivio para el abarrotado cementerio de Arlington que la cremación y la erección de un edificio para urnas funerarias.

En el tan superpoblado Japón la incineración parece que es obligatoria, excepto para los miembros de la familia imperial y altos dignatarios.

Sin embargo, sentimientos religiosos —siempre respetables— se resisten a lo que desde el Concilio Vaticano II y por autorización, en 1964, de Paulo VI quedó definido: se permite el sistema de la incineración en lugares en que la economía, la higiene y la tradición nacional lo aconsejen.

Malthus previó el déficit de alimentos para una humanidad tan prolífica. Como secuela de la realidad prevista en la teoría del célebre economista inglés, aparece el problema de los muertos, que no es de escasez de alimentos sino de espacio. Porque sus espíritus, actos, y conducta siguen con sus repercusiones viviendo entre los mortales que pueblan la Tierra. Una verdad científica es que un ser existe donde actúa, en una u otra forma.

Pero la cuestión de los restos humanos está exigiendo solución. — T. O.

La renuncia del contador J. Martín ha sido confirmada

El titular del COPRODE nos refirió las causas que la motivaron

Se pudo confirmar anoche que el titular del COPRODE ha elevado su renuncia la gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, fundándola en razones de índole particular.

Ante ello, un redactor de este diario entrevistó al contador Julio Martín, quien tras señalar que en efecto había elevado su dimisión al cargo, manifestó que la misma no está motivada por discrepancias personales con ninguno de los funcionarios del gobierno provincial.

Añadió que la secretaría del COPRODE es un organismo técnico que fue creado para constituir apoyo y asesoramiento al P. E. en materia de decisiones políticas de desarrollo de la provincia. En tal sentido —agregó el contador Martín— debe interpretarse su razón de ser y a ello ha tratado de ajustarse en su funcionamiento hasta el presente.

Dijo seguidamente que los motivos de su renuncia deben ser hallados, fundamentalmente, en una autovaloración sobre los modestos resultados alcanzados a su juicio en materia de planificación, que se reflejan en un estado de insatisfacción personal, de lo que se siente responsable en gran medida. O sea que ha llegado a la evidencia de no haber podido cumplir con las metas deseables que originalmente se propuso, a pesar de haber volcado en ellas sus conscientes esfuerzos.

Expuso también, el contador Martín, que ello de ningún modo significa disminuir la capacidad y empeño de sus colaboradores integrantes de equipo, a los cuales agradece su dedicación a la tarea común. Por otra parte, es mi deber destacar —acotó— el constante estímulo que ha brindado a mi función y a mi persona el señor gobernador de la provincia, contralmirante Vázquez, correcto caballero y auténtico gobernante que actúa al servicio del progreso provincial.

En otro orden de cosas, concluyó diciendo que su mejor deseo es que el cargo que acaba de resignar, sea ocupado por algún funcionario de la propia administración provincial, que esté compenetrado debidamente de las tareas de planeamiento y sus problemas, que pueda continuar y perfeccionar el sistema en marcha y que logre contar con la adecuada colaboración de los diversos sectores de la administración pública.

La corporación Financiera del Noreste forman

La constituyen las 5 provincias argentinas de esa región

Con el acta que se firmó en Corrientes por los gobernadores de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y Santa Fe quedó constituida la Corporación Financiera Regional del Noreste S. A.

De esta forma culminaron las gestiones que se venían realizando desde hace más de 1 año para formar esta banca de inversión y desarrollo regional con conocimiento y aprobación de las autoridades nacionales. Esas gestiones, en lo referente a nuestra provincia, fueron realizadas por el gobernador Eladio M. Vázquez y el titular de Hacienda, Economía e Industrias Dr. Carlos M. Correa Avila.

La sociedad tiene por objeto promover el desarrollo económico y social y la integración de la región noreste del país, formada por las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones y los departamentos Vera, General Obligado y 9 de Julio de la provincia de Santa Fe.

Esta sociedad se regirá por las normas de las leyes nacionales números 17.318 y 18.061 y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Corrientes. Operativamente apoyará a través de créditos aquellos proyectos públicos y privados de ponderación prioritaria para toda la región del Noreste que interesen a más de una de las provincias integrantes o que siendo de relevancia directa para una de ellas, por su magnitud o repercusión indirecta hagan al desarrollo económico, social y cultural de toda la región, o formen parte de un programa de proyección regional.

El capital se fija en la suma de 5.000 millones de pesos aportados por las 5 provincias por partes iguales. Del capital autorizado se han emitido 1.000 millones, suscripto en su totalidad e integrado en un 10%. Es decir que nuestra provincia suscribió 200 millones e integró 20.

Asumieron las funciones de directorio hasta la primera asamblea general ordinaria los gobernadores de las provincias integrantes. Como presidente y vice fueron designados los gobernadores de Formosa y Chaco, coronel Augusto Guillermo Sosa Laprida y coronel Miguel A. Basail, respectivamente.

Como se trata de una sociedad anónima con mayoría estatal, la corporación mantendrá en su capital la prevalencia de los estados asociados.

Se han iniciado los trámites para obtener la personería jurídica correspondiente en la provincia de Corrientes, sede de la corporación.

El crecimiento provincial

Las estadísticas del Ministerio de Hacienda de la Nación indican que la provincia de Santa Fe es una de las más poderosas, en el aspecto económico y de infraestructura. Solamente es superada por el distrito de la capital federal y por la provincia de Buenos Aires.

Es así como nuestra provincia ocupa el tercer lugar en el plano económico.

Esto es en líneas generales, ya que, por ejemplo, en lo relacionado a contribución por réditos promedia los 800 pesos por cabeza, cifra que sólo es superada por la capital federal, con un ingreso de 5.415 pesos por habitante. Siguen a Santa Fe: Mendoza, con 712 pesos; Córdoba, con 584, y Buenos Aires, con 495.

Con relación al nivel de la enseñanza, los datos demuestran que en la provincia el analfabetismo, entre la población adulta, alcanza al 8,51 %. Por el mismo concepto, el promedio en la capital federal es del 1,24 por ciento y del 5,87 en la provincia de Buenos Aires.

En lo concerniente a la disponibilidad interna de bienes, capital federal y Gran Buenos Aires, tienen un índice de 100, mientras la provincia de Buenos Aires indica un índice de 79 y Santa Fe 65; siguen Mendoza, con 60 y Córdoba con 46. El poder adquisitivo queda demostrado en el promedio de automóviles por habitante, que en Santa Fe llega a una unidad cada 13 personas. El promedio general es de uno por 16 en el país. Provincia de Buenos Aires y Mendoza tienen un coche cada 14 habitantes.

Los depósitos bancarios señalan un promedio de 6.016 pesos por persona, superando en ese concepto a provincia de Buenos Aires, 5.240 pesos; Mendoza, 4.453, y Córdoba, 4.398. En ese aspecto conviene aclarar que el promedio más elevado es el de capital federal, cuyo volumen de depósitos bancarios es de 33.812 pesos por cada habitante.

Estas estadísticas son elocuentes y muestran, en consecuencia, el importante nivel de crecimiento en que se mantiene el segundo Estado argentino, nuestra provincia, merced a un desarrollo diversificado que se basa en la producción agrícola y ganadera, y en una potente industria. El elemento humano es también uno de los pilares en que se ha cimentado la riqueza provincial. Es claro que este panorama resulta de sumar los dos polos opuestos que forman el territorio. Por su parte el sur, de tierras húmedas, en las que se puede sembrar cualquier tipo de variedades de cultivos. La subdivisión de la tierra en los departamentos que forman esa ubérrima parte de la bota provincial, ha permitido, asimismo, el afincamiento de núcleos de pequeños propietarios afirmados en la producción de sus predios. También el sur posee las praderas de pastos naturales, en que se desarrollan varias especies ganaderas.

Con radio en Rosario y hacia el oeste una semicircunferencia abarca una de las zonas más ricas de todo el continente sudamericano. La pradera húmeda pampeana, que se ha multiplicado asimismo, en obras de infraestructura, como redes viales y eléctricas, establecimientos fabriles de toda índole y con marcada perspectiva de incremento. La zona central, que comprende la capital de la provincia y algunas poblaciones hacia el norte y oeste, continúa aún participando de esas características, si bien en menor proporción que la zona sur. El panorama cambia en el otro polo provincial, zona que desde hace largas décadas se debate en la marginación del subdesarrollo con sus problemas crónicos de tierras pobres, escasa radicación industrial y una mano de obra que cada vez se aleja más de las poblaciones de origen, ante el nulo porvenir que queda a los pobladores. Las grandes obras públicas a punto de concretarse —hablamos de esas magníficas obras de comunicación, que serán el túnel y la autopista—, servirán, evidentemente, para mantener por mucho tiempo el ritmo de crecimiento de las zonas ricas de la provincia, es decir, el sur, el centro y el oeste. Es lógico que así sea, ya que ellas no solamente servirán a nuestro ámbito, sino que, además, influirán sobre todo el litoral y la mesopotamia, irradiándose su peso hacia un importante área del territorio nacional.

Finalizadas esas obras —llevadas a cabo merced a un duro esfuerzo de autoridad y población, que han comprometido recursos de varias administraciones— se hace menester encarar con esa misma visión de futuro la situación de ese otro polo, el norte empobrecido, que arroja su desnivel desfavorable en el cómputo de la riqueza santafesina.

COMISION NACIONAL DE LA CUENCA DEL PLATA. OBJETIVOS Y PLANES FUTUROS

El titular de esa comisión, general Luis M. Spiegel dio a conocer detalles en conferencia de prensa.

El general de brigada (RE) Luis María Spiegel, durante su conferencia de prensa, en la que dio detalles de la labor y objetivos que cumple la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, de la que es titular.

El titular de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, general de brigada (RE) Luis María Spiegel, reunió a los periodistas de los órganos locales de difusión para, por su intermedio, hacer conocer a la población santafesina los objetivos que cumple la comisión que preside, como asimismo los planes en estudio y su desarrollo.

Se hicieron presentes el subsecretario de Obras Públicas del gobierno santafesino, Arq. Santiago Toretta; el delegado regional del Consejo Coordinador del río Paraná, Ing. Segundo Cabral; el director de prensa, Sr. José Joffre; el coronel Jorge Rodríguez Zía, y el geólogo de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, Dr. Tiberio Augusto Fabbian, que acompaña al general Spiegel.

Tras agradecer la presencia de los periodistas, el general Spiegel expresó que su objetivo era esclarecer aspectos de la misión de la comisión nacional de la Cuenca del Plata, para que todos los habitantes de las zonas que ella abarca tuvieran un conocimiento más profundo de sus propósitos y de los beneficios que reportarán los grandes proyectos que abarca, una vez concretados.

La Cuenca del Plata involucra una zona de 3.200.000 kilómetros cuadrados, que pertenecen a cinco naciones: Paraguay, Brasil, Uruguay, Bolivia y Argentina. Nuestro país aporta a esa cuenca 950 mil kilómetros cuadrados, es decir casi una tercera parte del total, con su capacidad, población y producto bruto "per cápita". De ahí la importancia que se dan a los estudios que realiza.

Como institución es un organismo cuya finalidad es la de asesorar al comité intergubernamental en la coordinación de la política a aplicar en la fijación de la orientación que surge de la reunión de los cancilleres de los cinco países componentes, y la cuenca nacional, dentro de la misma, asesora en ese sentido al delegado argentino, formando parte de la Secretaría del CONADE.

Motivos de la visita

El general Spiegel, como titular de la comisión, concurre a cada uno de los lugares físicos de la Cuenca del Plata Nacional para conocer sus diferentes aspectos, conversar con cada uno de los organismos ya sea estatales, gubernamentales o privados que lo aproximen a la realidad, para de esta manera poder confeccionar un programa, un plan, que se ajuste a esa realidad factible, realizable.

Otro de los objetivos de estas visitas es informar sobre planes, objetivos y realizaciones, en especial a los pobladores regionales, y ribereños que conocen el río y sus problemas.

La comisión nacional del organismo realiza estudios y planes de obras de infraestructura con el objeto de buscar el desarrollo armónico y equilibrado tanto en el orden nacional como en el internacional. Se estudian los recursos naturales, especialmente los hídricos que posee cada región y su aplicación en el logro de objetivos de integración física y económica.

Para poder cumplimentar esos objetivos, la vastedad del territorio reclama estudios prolongados y profundos para obras de tan extraordinaria envergadura. De allí que no puedan esperarse planes a corto plazo. Sobresalen netamente de esos planes los proyectos de Salto Grande, Apipé, canal lateral del Apipé, Zanja del Tigre e Iberá, complementados con la navegabilidad del Río Paraná y sus problemas, puertos, carreteras, puentes y aeropuertos.

Estado de los proyectos

Con respecto al estado de esos proyectos, informó que Salto Grande adjudicó su estudio; Apipé se analiza en la comisión mixta teniendo en cuenta los intereses de los países participantes (Argentina y Paraguay). En poco tiempo más saldrá la licitación de estudios de factibilidad técnico-económicos. Iberá es un proyecto que dentro de poco iniciará los estudios pendiendo ese comienzo de un préstamo por 3 millones de dólares que se gestiona ante empresas alemanas. El proyecto del Iberá será relacionado directamente con los dos anteriores, es decir, sistemas de Apipé y Salto Grande.

En lo que respecta al proyecto Zanja del Tigre, es una iniciativa que surge de los estudios realizados por la disuelta Comisión Nacional del Río Bermejo, que dejó una documentación de extraordinaria importancia que fue analizada por la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata. Consiste en una presa de propósitos múltiples situada cerca de Orán, Salta, en las altas cuencas del Bermejo. No sólo tiene importancia en el orden hidroeléctrico con una potencia instalada de 200.000 kilowatios, sino que también podrá cumplir misiones de irrigación, control de sedimentos y crecientes. Se trata de un proyecto económico, rentable y realizable en una zona, la noroeste del país, que crece en acelerado proceso de desarrollo y que puede concurrir también al desarrollo de pueblos hermanos, en este caso Bolivia.

También se realizan otros estudios como los relacionados con la riqueza ictícola, navegación del río Paraná, en los que interviene un organismo especializado de las Naciones Unidas y la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Inquietud nacional

Se refirió el general Spiegel a la creciente inquietud nacional por ver realizadas esas obras, pero aclaró que a más de no ser fáciles, son onerosas. El país debería conseguir préstamos de mucho monto para realizarlas. No obstante, consideró que la Argentina se mueve a un ritmo conveniente. Las comparaciones que se hacen con respecto a obras que realizan otros países, no tienen sustentación técnica. Hay factores que favorecen la realización de esas obras, factores físicos, tales como diferencias pronunciadas de niveles en los terrenos que facilitan los proyectos, en especial los hidráulicos. Embalses que pueden realizarse en otras naciones en sólo tres kilómetros de extensión, en el nuestro necesitan 50. Por esa razón la Argentina no debe imitar, sino hacer lo que le conviene.

En lo que respecta a la política hidráulica, la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata sigue los lineamientos enunciados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo en cuenta que en todos los casos siempre es posible, cambiando opiniones, conversando, ponerse de acuerdo en aquellas obras que propendiendo al desarrollo de ciertas naciones, impidan el de otras.

Sugiere el general Spiegel la formación de entidades particulares que estudien los diferentes problemas zonales, para allegar así datos y soluciones que serán canalizados por esa comisión nacional. Para lograr la concreción de los grandes proyectos y objetivos que estudia la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, en plena marcha, falta una sola cosa: desarrollar el espíritu de equipo, desechando el individualismo. Aunando las voluntades y esfuerzos desperdigados y encauzándolos se logrará concretar las obras que necesita el país.

Finalizados los conceptos del general Spiegel, se entabló una conversación informal entre los presentes, oportunidad en que se comentaron otros tópicos relacionados con los objetivos de la [illegible]

Visitó el COPRODE el general Spiegel

El presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, visitó las oficinas del COPRODE que funcionan en el ex Palacio Legislativo.

El Gral. de Brigada (RE) Luis María Spiegel fue recibido por el titular del mencionado organismo, contador Julio Martín, conversando ambos sobre el origen, evolución y contenido del COPRODE, como así también acerca de los objetivos, política de desarrollo y proyectos existentes. Se hizo referencia a lo actuado por el Poder Ejecutivo provincial sobre descentralización, participación comunitaria y estrategia del desarrollo acerca de vías de comunicación, especialmente con provincias limítrofes, en lo que hace a puentes, túnel, energía, vialidad en general, política portuaria, constitución de polos de desarrollo y proyecto de división de la provincia en zonas de desarrollo.

Se examinaron detenidamente ciertos aspectos vinculados a la conexión física con Entre Ríos y Corrientes, como así también a la integración mesopotámica con el resto del país y a la proyección futura de la Cuenca del Plata y los países que la integran. Entre otras cosas, el Gral. Spiegel tomó conocimiento de las tareas de planificación que realiza el gobierno de la provincia y formuló interesantes apreciaciones sobre el estado actual y perspectivas del planeamiento efectuado a nivel local, regional y nacional.

Visitará la Escuela de Agricultura el gobernador Vázquez

Pasado mañana a las 11, el gobernador, contralmirante Eladio M. Vázquez, efectuará una visita a las instalaciones de la Escuela de Agricultura que funciona en Cantón de Zárate, distrito Sa Pereira.

Después de la visita, el gobernador participará de un almuerzo que será servido en honor de las autoridades.

Inauguración

Al día siguiente, a las 11 y 30, el contralmirante Vázquez presidirá la inauguración de las cámaras de atmósfera controlada que han sido instaladas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia. La ceremonia se realizará en las instalaciones de dicha secretaría de Estado, Bulevar Pellegrini 310.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.586 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

FUE EVOCADA HOY LA REVOLUCION DE 1955

Se rindió homenaje a la memoria de los tenientes generales Eduardo Lonardi y Arturo Ossorio Arana



En la iglesia del vicariato castrense se oficia una misa en memoria de los caídos en setiembre de 1955. Asisten el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Jorge Miguel Martínez Zuviría, altos jefes militares y navales y el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, general Manuel Iricibar (Radiofoto UPI)

[illegible] — Con diversos actos organizados por distintos organismos militares y entidades de carácter privado, se recordó hoy un [illegible] de la Revolución Libertadora que en 1955 derrocó al peronismo del poder.

En todos los casos, se hon[illegible] la memoria de los generales Eduardo Lonardi y Arturo Ossorio Arana.

Las fuerzas armadas, en esta capital, hicieron oficiar a las 10.30, una misa en recuerdo de los nombrados y de la Revolución Libertadora en la iglesia del vicariato castrense, sita en avenida Maipú y Antártida Argentina, asistiendo —entre otros altos jefes y oficiales— el comandante en jefe del Ejército, teniente general [illegible] el comandante de la Fuerza Aérea, brigadier Martínez Zuviría, y en reemplazo del comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi, que se encuentra visitando Chile, concurrió el jefe del Estado Mayor Naval, contraalmirante Constantino Argüelles.

El oficio religioso estuvo a cargo del vicario castrense, padre Pablo Menestrina.

Homenaje en la Escuela Superior de Guerra

En la Escuela Superior de Guerra y Centros de Altos Estudios, sita en Luis María Campos 480 se realizó un [illegible] para imponer el nombre del general Lonardi a un pabellón de estudios del instituto.

En la oportunidad hizo uso de la palabra el director del instituto, general de brigada Tomás A. Sánchez de Bustamante.

El Centro Naval hizo oficiar una misa en la iglesia de San Ignacio, sita en Bolívar y Alsina.

Por su parte, la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora que preside el ge[illegible]ón (R) Federico Toranzo Montero, se adhirió a la recordación asistiendo sus miembros a la misa que el Centro Naval hizo oficiar en la iglesia de San Ignacio. Igualmente se rindió homenaje en la Recoleta a los tenientes generales Lonardi y Ossorio Arana, y a los jefes y oficiales que participaron de la [illegible] y que fallecieron. En la oportunidad se colocaron ofrendas florales en las tumbas de los militares mencionados y en el peristilo del cementerio, habló el presidente de la [illegible] de homenaje de la entidad general de brigada Bartolomé Ernesto Gallo.

No se autorizó un acto público

Por otra parte, cabe consignar que la policía prohibió —en razón de estar en vigencia el estado de sitio— según se explicó, el acto que una comisión de damas del Centro Naval tenían previsto realizar este mediodía en la plaza de Mayo, oportunidad en que iban a depositar una palma de flores ante la pirámide de Mayo.

Se recuerda una disposición para las sociedades anónimas

BUENOS AIRES, 16 (Telam). — Las sociedades que han cerrado sus ejercicios económico-financieros al 30 de junio deben realizar sus asambleas ordinarias indefectiblemente antes del 31 de octubre.

Sin embargo, las empresas pueden cerrar sus balances en un lapso menor que les permita poner la convocatoria a sus accionistas sin inconvenientes de último momento en el Boletín Oficial.

SE PROPAGAN EN ITALIA LOS PAROS OBREROS

ROMA, 16 (UPI). — Los trabajadores metalúrgicos, de la industria química y del cemento se hallan en huelga en medio de una ola de inquietud obrera que amenaza con extenderse a los ferrocarriles, el correo y las estaciones de expendio de gasolina.

Los periódicos dicen que el paro amenaza asimismo con detener el crecimiento mostrado recientemente en las rentas nacionales, que estiman este año entre el 6,5 y el 7 por ciento.

Químicos de E.U. tratarán de deshacer al huracán "Holly"

MIAMI, 1[illegible] (UPI). — El huracán "Ho[illegible]" se acerca al lugar en qu[illegible] químicos norteamericanos [illegible] tratarán de deshacerlo con un bombardeo de yoduro de plata, pero los meteorólogos estiman que ese momento no se presentará hasta mañana o pasado.

La tormenta tropical, octava de la temporada ciclónica, se desplaza por el Atlántico hacia el noroeste a razón de 13 kilómetros por hora con vientos máximos de 120 kilómetros por hora. Si no alterara su rumbo, podría ser objeto del experimento químico dentro de 24 a 48 horas.

Un viaje tripulado para descender en el planeta Marte

WASHINGTON, 16 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon y su fuerza operativa especial del espacio, acordaron que Estados Unidos se comprometerá a realizar un viaje tripulado para descender en el planeta Marte, pero no señalaron la fecha, indicando solamente que será en este siglo.

El presidente se reunió durante 40 minutos esta tarde con el grupo especial integrado por el vicepresidente Spiro T. Agnew; el asesor de ciencia de la Casa Blanca, Dr. Lee Dubridge; el administrador de la NASA (Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio) Thomas O. Paine; el secretario de la Fuerza Aérea, Robert C. Seamns, y el director del presupuesto, Robert Mayo.

Al capitán de la nave "Frank Evans" declaróse culpable

SUBIC BAY 16 (UPI). — El capitán de fragata Albert Mc Nemore, que tenía bajo su mando el destructor norteamericano "Frank Evans", recibió hoy una reprimenda oficial al ser condenado por haber actuado con negligencia en la colisión del citado buque con el portaviones australiano "Melbourne".

[illegible] choque se registró el 3 de junio último y costó la vida a 74 marinos norteamericanos que se iban en el destructor partido en dos. Mc Lemore dormía en su cabina cuando el "Melbourne" pasó por ojo al "Frank Evans".

El capitán del barco estadounidense pudo haber sido sentenciado a dos años de trabajo forzado y despedido de la marina, pero sólo fue amonestado.

El juez militar, capitán James E. Keys, de 49 años deliberó 35 minutos antes de pronunciar su veredicto. Así dijo: "Capitán de fragata Albert Mc Lemore: Es mi deber como juez militar hallarlo a usted culpable de todos los cargos".

Mc Lemore fue acusado de negligencia en el cumplimiento de su deber.

La marina trató de probar que Mc Lemore, por negligencia no puso sobre aviso al oficial que se hallaba en el puente de mando respecto a las maniobras que se preparaban.

Habrá depuración en el gobierno checo

PRAGA, 16 (UPI). — El periódico eslovaco Rolnicke Noviny afirma hoy que el Partido Comunista nacional celebrará pronto una reunión para eliminar de sus altos cargos a varios funcionarios.

En un artículo, el poco conocido "Diario Agrícola" ratifica por primera vez en letra de molde lo que se viene rumoreando desde hace semanas: que el comité central partidario de Checoslovaquia celebrará dos sesiones y próximamente debe retirar de sus puestos oficiales al líder reformista Alexander Dubcek y a sus colaboradores de tendencia liberal.

R. NIXON EXPUSO SU PLAN PARA VIETNAM

Anunció el retiro de otros 35.000 combatientes y exhortó a Hanoi a reanudar las negociaciones

WASHINGTON, 16 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon anunció hoy planes para retirar otros 35.000 combatientes de los frentes de lucha de Vietnam, completando la evacuación para el 15 de diciembre próximo.

En esa forma se llevará a 60.000 el total de hombres retirados de Vietnam desde que Nixon anunció por primera vez el programa para reducir los efectivos de este país, el ocho de junio último, luego de entrevistarse en la isla de Midway con el presidente survietnamita, Nguyen Van Thieu.

"El retiro de 60.000 soldados es un paso significativo", subrayó el jefe del gobierno al dar estado público a su determinación.

Nixon también aprovechó esta oportunidad para instar nuevamente a Hanoi a emprender negociaciones que efectivamente conduzcan a la paz.

Tras señalar la reducción de 60.000 combatientes norteamericanos, el presidente dice en su declaración escrita: "El momento para negociaciones significativas, en consecuencia, ha llegado".

"Comprendo —agrega— que es difícil comunicarse a través de un golfo de cinco años de guerra, pero ha llegado el momento de poner fin a esta guerra.

"Que la historia registre que en este momento crítico, ambas partes volvieran su cara hacia la paz antes que hacia el conflicto y la guerra".

El primer grupo de 25.000 combatientes se retiró en el período que concluyó el 31 de agosto.

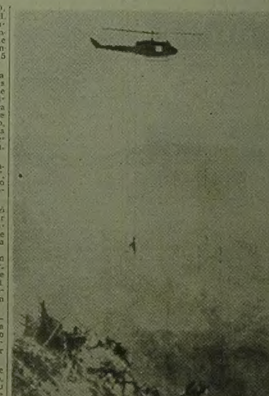
Al comenzar el gobierno de Nixon, el 20 de enero del corriente año, el total autorizado de tropas para Vietnam llegaba a 549.500 hom[illegible].

"He decidido reducir el máximo autorizado de tropas en Vietnam a 484.000 para el 15 de diciembre", explicó el primer mandatario en una declaración oficial, agregando que "un mínimo de 60.000 tropas serán retiradas de Vietnam para el 15 de diciembre".

La nueva cifra de combatientes que volverán al país —35.000— así como la fecha para completar la evacuación difieren de las anunciadas ayer por el vicepresidente survietnamita Nguyen Cao Ky, pues este dijo en Saigón que otros 40.500 soldados de Estados Unidos serían retirados para fines de noviembre.

La Casa Blanca declaró que la reducción en el total autorizado de fuerzas para el 15 de diciembre representará, en realidad 65.500 hombres, pero dentro del total [illegible]ado todas las unidades figuran como si tuvieran la plenitud cabal de sus efectivos.

En la práctica sin embargo, la mayor parte de las unidades tienen menos hombres que los autorizados, de manera que el total de efectivos de combatientes siempre es algo menor —en el uno o el dos por ciento— al total autorizado.



Dos soldados norteamericanos heridos son recogidos por un helicóptero desde las montañas que rodean el valle de Shau en el Survietnam (Radiofoto UPI)

El reemplazo de Costa e Silva

Sigue deliberando el grupo militar que adoptará la decisión

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI). — Los altos oficiales de las fuerzas arm[illegible] continuaron hoy sus deliberaciones en secreto sobre la situación creada [illegible]cia de la enfermedad del presidente Arthur Da Costa e Silva, y la posibilidad de designar un reemplazante.

Por otra parte, circuló la versión de que el Congreso podría ser convocado a sesión. En fuente bien informada se indicó que el Poder Legislativo recibiría la encomienda de aprobar la determinación a que llegasen los militares a fin de darle carácter legal.

El Congreso fue cerrado por tiempo indeterminado el 13 de diciembre de 1968, en medio de una crisis político militar, por virtud de un decreto del propio Costa e Silva.

Tras las reuniones realizadas ayer por los jefes de las fuerzas armadas, en forma separada, se nombró un comité del ejército para seguir debatiendo el problema con vistas a encontrar una solución adecuada. Al parecer, las primeras deliberaciones no dieron el fruto apetecido.

El grupo que tomará la decisión final está integrado por el jefe del alto mando del ejército, general Antonio Carlos Muricy; el comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército general Garrastazu Médici y el general Jurandir de Bizarria Mamede, que lo preside.

En círculos militares se dijo que los dos aspirantes con mayores posibilidades de ocupar el cargo presidencial son el general Alfonso de Albuquerque Lima, quien supuestamente cuenta con el respaldo de bases del ejército, y el general Garrastazu Médici, a quien apoyan los oficiales de mayor grado.

Por otra parte, el triunvirato militar que ostenta el Poder Ejecutivo desde que Costa e Silva sufrió el derrame cerebral hace más de dos semanas, recibió ayer la visita del general Orlando Geisel, también considerado como posible sustituto del Ejecutivo por ser el jefe del alto comando de las fuerzas armadas, y el oficial de mayor edad en el ejército. No se explicó cuál fue el motivo de esta reunión entre Geisel, que es un moderado de "línea dura" y los tres ministros gobernantes. Estos son el general Aurelio de Lyra Tavares, del ejército; el almirante Augusto H. Rademaker Grunewald, de la armada, y el mariscal Marcio de Souza e Mello, de la aeronáutica.

Surgió la conjetura de que el general Geisel fue llamado para preparar una conferencia del alto mando de las tres armas militares o quizás para hablar sobre su instalación en la posición de primer magistrado. A última hora se dijo sin confirmación que Geisel había rehusado ser considerado para el puesto.

No se sabe si ha sido acordado celebrar nuevas reuniones plenarias de los altos mandos de las fuerzas armadas, pero siguen en esta ciudad los generales, almirantes y demás oficiales llamados a sesión.

En fuentes políticas se indicó que el hecho de que Geisel no quisiera figurar entre los candidatos a la presidencia no lo descartaría automáticamente, así como tampoco ocurriría ello en el caso del general Jurandir de zarria, que también según se dijo, habría rechazado tal ofrecimiento.

EN CARACAS SE PRODUJO UN TEMBLOR

CARACAS, 16 (UPI). — Un temblor de tierra sacudió a Caracas esta mañana aproximamente a las 9.35 causando cierto pánico entre los empleados de oficinas que huyeron de los edificios donde los artefactos eléctricos, los cuadros y otros objetos comenzaron a moverse de un lado a otro.

No se ha logrado obtener aún información del observatorio de Cagigal o del Ministerio de Comunicaciones respecto a la intensidad del fenómeno ni si se ha sentido este en otros lugares del país.

Los observadores experimentados dicen que el temblor que duró entre 15 y 20 segundos, tuvo un movimiento circular.

Cientos de caraqueños, poco acostumbrados a los movimientos sísmicos, formaron grupos en las esquinas de las calles.

Caracas fue sacudida por un violento terremoto el 29 de julio de 1967, que destruyó edificios y en el que perecieron más de 300 personas.

En Belfast no ha decrecido la agitación

BELFAST, 16 (UPI). — Los católicos activistas desobedecieron hoy la orden gubernamental para que retiren las barricadas levantadas en calles de esta ciudad mientras el gabinete de Irlanda del Norte advertía que las tropas británicas se verían obligadas a cumplir esa tarea.

El secretario del Interior del Reino Unido, James Callaghan, dijo por televisión anoche en Londres que había llegado el momento de que las barricadas vinieran abajo y que debía actuarse con rapidez en tal sentido.

Para poner en vigor las reformas que demandan los propios católicos, en su confrontación violenta con los protestantes, es necesario que primero se eliminen esos obstáculos de la vía pública.

El gabinete hizo saber que se [illegible] land, comandante de los 7.000 soldados británicos en el Ulster, acerca de la naturaleza de la operación que debe realizarse y la manera en que deben desbaratar las barricadas.

Los católicos y protestantes levantaron barricadas durante los choques que dejaron ocho personas muertas [illegible] un mes. El movimiento cató[illegible] de igualdad en la vivienda, [illegible] gen a la violencia.

La semana pasada después que las tropas de Freeland erigieron el "muro de la paz", [illegible] alambradas de púas que dividen los dos barrios antagoni[illegible] retiraron sus barricadas.

Un grupo que se denomina [illegible] ció ayer que sus barricadas no serán eliminadas hasta que la policía auxiliar llamada "B-especial" —temida por los católicos—, sea desbandada, reorganizada la policía del Ulster y revisadas las leyes de seguridad del país".

SIGUE SU CURSO EL PARO FERROVIARIO

Su mayor incidencia se registra en las empresas Mitre y Roca. La situación

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En un ambiente de relativa calma comenzó a ejecutarse esta mañana el paro convocado por los directivos de la "Unión Ferroviaria" [illegible] en apoyo de los trabajadores del riel de la seccional Mitre-Rosario.

Toda la fuerza del paro se ha efectivizado en los ferrocarriles Mitre y Roca, donde los servicios son muy irregulares.

En cambio en las líneas Sarmiento, Belgrano y San Martín el movimiento parecía desarrollarse esta mañana casi con normalidad.

EFA informó sobre la situación

A las 8 la empresa ferroviaria dio a conocer el siguiente comunicado:

"Los servicios en los ferrocarriles Belgrano, Urquiza, San Martín y Sarmiento se cumplen en forma normal, con horarios en vigencia y personal trabajando como lo hace diariamente.

"Los servicios del ferrocarril Mitre funcionan de acuerdo con diagramas de emergencia. En el día de la fecha se ha previsto la circulación en los ramales de Retiro a Tigre y de Retiro a José León Suárez y viceversa de 15 servicios cada hora y media. El servicio general será cubierto por 8 trenes mientras que en el orden suburbano circulan 11 trenes".

Agrega que "el ferrocarril Roca también funciona de acuerdo con diagramas de emergencia, habiéndose previsto 154 servicios en el orden local y 10 servicios de trenes generales".

Asimismo se informó que "el tren El Atlántico con destino a Mar del Plata saldrá de la estación Constitución a las 13,15, en tanto que El Zapalero lo hará en su horario normal de las 12 y 50".

En el Roca, la deserción de señaleros y cambistas fue masiva, lo que ocasionó numerosos inconvenientes.

Los servicios de emergencia programados preveían trenes que corrían cada 30 u 80 minutos.

En el Mitre, cada hora salían convoyes hasta Retiro y José León Suárez y entre Retiro y Tigre.

El ramal a Bartolomé Mitre continuaba inactivo.

El ferrocarril Sarmiento tenía problemas en sus ramales a San Justo, Mármol y Empalme Lobos, en donde se producen enlaces con el Roca.

En el interior del país el paro tenía también efectos relativos.

Aclaran sobre los alcances de la convocatoria

El presidente de la empresa ferroviaria general De Marchi, al aclarar los alcances de la convocatoria expresó a los periodistas que la citación del [illegible] por medio de cédulas no tiene en modo alguno un carácter represivo "sino el esencial propósito de asegurar la prestación de un servicio público vital para el país".

Agregó que "mediante esta disposición el Poder Ejecutivo ejerce un derecho y su deber de custodiar los bienes de la Nación y ponerse a disposición de sus habitantes".

Añadió que las cédulas de convocatoria se comenzaron a entregar poco después de la vigencia del decreto —que entró en vigor ayer a las 15— citando a los agentes respectivos a presentarse en sus lugares de trabajo.

Consultado sobre la situación de quienes no acaten la citación, dijo: "Se les aplicarán las penalidades previstas por el código de justicia militar".

Finalmente enfatizó sobre la colaboración que está prestando el personal directivo del ferrocarril y afirmó que "menos del 50 por ciento del personal del Mitre está participando en el conflicto. En cuanto a los restantes ferrocarriles, los servicios son normales".

Dirigentes de La Fraternidad hicieron gestiones ante EFA

Directivos de La Fraternidad que estuvieron realizando gestiones de conciliación se reunieron anoche con el general De Marchi en la sede de EFA, pero se retiraron posteriormente por una puerta lateral con el fin de eludir la requisitoria periodística.

Posteriormente se informó que en el curso de la jornada habría nuevas reuniones de la comisión directiva y que posiblemente se daría a conocer un comunicado censurando la convocatoria. Además se citaría a los presidentes de las seccionales para determinar la actitud a seguir.

Con autores de un atentado tiroteóse la policía en Bs.As.

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Un patrullero de la policía que perseguía a cinco hombres y una mujer que ocupaban un automóvil robado, fue atacado con una granada de mano cuando estaba a punto de darle alcance. El automóvil policial saltó por el aire y resultó herido uno de los agentes que integraba la patrulla.

El hecho ocurrió esta mañana alrededor de las 5, cuando los policías que ocupaban el patrullero realizaban tareas de vigilancia en las vías del ferrocarril Mitre con motivo del paro que se realiza en la fecha.

Al llegar al cruce de la calle Monroe y vías del citado ferrocarril, observaron estacio[illegible] en una callejuela lateral a un automóvil Valiant, cuyas características correspondían a las de un rodado con captura de secuestro por haber sido robado.

En esos momentos llegaron corriendo los cinco hombres y la mujer que se introdujeron en el citado vehículo. Al darseles la orden de a[illegible], los desconocidos abrieron fuego contra el automóvil policial usando para ello una ametralladora y huyeron en el rodado.

Los policías repelieron la [illegible]esión originándose un tiroteo y persecución, a pesar de que ambos choques habían recibido impactos en los neumáticos.

Al llegar frente al número 3507 de la calle Nahuel Huapi, y cuando el automóvil policial se acercó al de los desconocidos, éstos arrojaron una granada de mano contra el patrullero que lo hizo saltar un metro por el aire.

Una de las esquirlas [illegible]ó al agente Enrique Nicolini, hiriéndolo levemente. Los otros integrantes de la patrulla continuaron la persecución a pie unas cinco cuadras y al llegar a Estomba y avenida del Tejar encontraron al automóvil abandonado.

En el interior del vehículo había manchas de sangre.

Según testimoniaron varias personas los sujetos amenazaron con sus armas al conductor de un automóvil de alquiler y lo obligaron a conducirlos en dirección de la provincia de Buenos Aires.

Según informó la policía, los fugitivos eran las mismas personas que momentos antes habían incendiado una casilla ferroviaria ubicada en las cercanías de la estación Coghlan, del Mitre, donde previamente habían encerrado al guardabarreras en un baño.

Fue considerada la situación en el M. del Interior

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ministro del Interior mantuvo una prolongada reunión con asesores y funcionarios de ese departamento de Estado para considerar los efectos del paro ferroviario de alcance nacional dispuesto para hoy por las organizaciones gremiales del riel, según revelaron fuentes autorizadas.

Participaron de las deliberaciones además funcionarios de la Secretaría de Informaciones del Estado y el jefe de la Policía Federal general (RE) Mario Fonseca.

La marcha de los sucesos analizó la Comisión de los 20

BUENOS AIRES 16 (UPI). — La comisión provisional de la CGT o "Comisión de los 20" consideró, en una reunión informal, el conflicto ferroviario, el del personal de la empresa Fiat y los

(Pasa a pág 2da., 6ta. col.)

En Gaza hubo otro atentado

Guerrilleros árabes arrojaron una granada. Las víctimas

TEL AVIV 16 (UPI). — Guerrilleros árabes dieron muerte hoy a una mujer y causaron heridas a otras 17 personas al realizar un atentado con una granada de mano en la ciudad de Gaza, según dijeron funcionarios israelíes.

Señalaron los informantes que la explosión causó lesiones al hijo de 15 años de edad de la mujer que murió en el hecho. Otra mujer y 15 árabes más sufrieron heridas por la misma causa.

Las autoridades informaron que la policía había detenido a varios sospechosos.

El atentado tuvo efecto en el mercado central de Gaza la que ha sido escenario de numerosos actos de violencia con motivo de su ocupación por fuerzas del Estado judío. La ciudad, que se halla unos 60 kilómetros al sur de Tel Aviv fue tomada a los egipcios en la guerra de junio de 1967.

Testigos presenciales afirmaron que la policía levantó barricadas en caminos y carreteras para aprehender a los autores del hecho.

La búsqueda se está realizando con gran ahínco.

La mujer muerta era israelí al igual que lo es su hijo. No se dieron los nombres de las víctimas todavía.

Los establecimientos comerciales cerraron sus puertas después de la explosión y el tránsito quedó reducido a un mínimo.

Aviones israelíes atacaron bases en la RAU y Jordania

TEL AVIV 16 (Reuter). Aviones israelíes de reacción hostigaron hoy objetivos militares egipcios a lo largo del golfo de Suez y también bases guerrilleras al oriente del río Jordán informó un vocero militar en esta ciudad.

Agregó que todos los aparatos judíos regresaron sin novedad a sus bases al cabo de las dos incursiones en la región de Bir Udieb a unos 30 kilómetros al sur de Port Suez.

Israel había informado con anterioridad sobre dos incursiones contra bases de guerrillas árabes en Jordania, y que todas las máquinas incursoras regresaron a su base.

Desviaron un avión turco hacia Sofía

El aparato con 61 personas se dirigía de Angora a Samsun

ESTAMBUL, 16 (UPI). — Un avión turco de pasajeros con 61 personas a bordo fue asaltado en vuelo y desviado hacia Sofía, capital de Bulgaria, según anunció un funcionario de la Línea Aérea Turca.

El portavoz manifestó que se le había informado que el aparato —que se hallaba en viaje desde Angora a Samsun— aterrizó en el aeropuerto de la nación comunista a las 14.30. Añadió el vocero que entre los 57 pasajeros había "varios" extranjeros.

Según la fuente, el [illegible] fue asaltado ocho minutos después de haber decolado del aeropuerto Yielkov, de Estambul, a las 12.35. El capitán de la aeronave Nazmi Kirsever, envió un mensaje a la torre de control diciendo que un hombre no identificado le había colocado una pistola en la cabeza ordenándole que se dirigiera a Sofía. El piloto añadió que el asaltante hablaba turco con "acento oriental" y que posiblemente era afgano. Este ordenó al capitán Kirsever a "dirigirse a Sofía sin pérdida de [illegible]".

El aparato llevaba 57 pasajeros y 4 tripulantes. El portavoz declaró que entre los pasajeros con nombres no turcos figuran las señoras Hawkins y Rosano y los señores Mowhemius y [illegible] nar aún sus nacionalidades.

El director de la Línea Aérea Turca declaró a los periodistas que se había puesto sobre alerta a los diplomáticos turcos en la capital búlgara.

Fue reformado el Código de Justicia del Trabajo

Señálase que la nueva ley tiende a buscar mayor celeridad, asegurando el ejercicio de la defensa

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El secretario de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne, dio a conocer durante una conferencia de prensa el texto de la ley 18.345, sobre organización y procedimiento de la justicia nacional del trabajo, que tiende fundamentalmente "a buscar mayor celeridad en el proceso, pero asegurando —explicó— la plenitud del ejercicio de defensa".

En el nuevo ordenamiento legal se mantiene el sistema de tribunales unipersonales de primera instancia y de salas para la Cámara de Apelaciones, pero prevé la instalación de diez nuevos juzgados y otra sala de la cámara del fuero, con lo que se alcanzará un total de 40 jueces y 18 vocales de cámara.

Dijo el Dr. Etchebarne que el código sancionado entrará en vigencia cuando lo fije por acordada la Cámara de Apelaciones del fuero, después que se integren los nuevos tribunales y se solucionen problemas de infraestructura, o sea, "una vez que los tribunales del trabajo estén concentrados en el nuevo edificio de Cerrito, entre Lavalle y Tucumán". Añadió que con el nuevo cuerpo legal se regulará el procedimiento judicial en los conflictos individuales de trabajo, como ser accidentes, despidos, indemnizaciones, etc., y que "como lo señaló la comisión redactora, se busca un instrumento adecuado para el logro de la paz social, que podría verse afectada por la incidencia que puedan tener estos conflictos sociales".

Se destacan entre las modificaciones introducidas, la supresión de la Comisión de Conciliación de la Justicia Nacional del Trabajo, el Tribunal Bancario y el Tribunal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro.

Se mantiene, en cambio, el trámite conciliatorio previo que se cumplirá ante el juzgado de radicación de la causa y "se acentúan las funciones del ministerio público del trabajo, como defensor imparcial del orden jurídico y del interés social, otorgándosele mayores facultades al juez para hacer efectivo el impulso de oficio del procedimiento, subsanar defectos de forma, omisiones o imprecisiones antes de la traba de la litis".

Por otra parte, se han acortado los plazos que fija el Código Procesal Civil y Comercial para dictar resoluciones y los jueces deberán dictar providencias simples dentro de los tres días, sentencias interlocutorias dentro de los cinco días y definitivas dentro de los 30 ó 60 según sean de primera o segunda instancia.

El nuevo código consta de 6 títulos y 172 artículos, y entre el número 65 y el 136 se regula el juicio ordinario y luego se establecen procedimientos especiales para accidentes del trabajo, ejecución de créditos reconocidos, juicio ejecutivo, apremio, desalojo, juicios contra la Nación y arbitraje.

Asimismo se establece la improrrogabilidad de la competencia, incluso de la territorial y dispone que dentro de los 60 días posteriores a la publicación de la ley, la Cámara de Apelaciones proyectará la nómina de los cargos faltantes para su inclusión en el presupuesto del Poder Judicial de la Nación.

Graves disturbios y actos de violencia en Rosario

ROSARIO, 16 (UPI). — A poco de iniciarse la huelga general convocada por la CGT unificada se registraron disturbios en el centro, donde fueron quemados cuatro ómnibus y rotas vidrieras de comercios.

Minutos después de las 10 comenzó a efectivizarse la huelga en apoyo a los ferroviarios y una manifestación de 300 afiliados a Luz y Fuerza recorrió las calles céntricas.

La policía, que había montado un fuerte dispositivo, procedió a disolverlos mediante el uso de gases.

Simultáneamente grupos de obreros y estudiantes quemaron un ómnibus y un trolebús en la intersección de Salta y San Nicolás.

Otra manifestación detuvo en Uruguay y Vera Mujica a otros dos colectivos y los condujo al cercano paso a nivel donde, una vez sobre las vías, les prendió fuego.

Desde la sede de la Unión Ferroviaria y del Sindicato de Molineros partieron dos manifestaciones que rompieron las vidrieras del supermercado "La Buena Vista", en la intersección de Cafferata y Urquiza.

El comercio, al producirse los primeros disturbios, cerró sus puertas mientras que los pocos alumnos que habían concurrido a clase fueron despachados a sus domicilios.

Por otra parte, los diarios no aparecerán mañana ni pasado a raíz de la adhesión al cese de actividades dispuesto por la Federación Gráfica Rosarina y el Sindicato de Prensa.

Otros incidentes

Al mediodía se agravaron los incidentes producidos en esta ciudad con motivo del conflicto que mantienen los obreros ferroviarios de la seccional Mitre.

En la plaza Sarmiento, ubicada en el centro de la ciudad, se han levantado barricadas, y frente al portón número uno del Ferrocarril Mitre la policía mantuvo un enfrentamiento con huelguistas. Hubo proyectiles lanzados contra las fuerzas del orden y éstas replicaron con bombas de gases lacrimógenos.

No se informó sobre las detenciones.

Casi simultáneamente se produjeron varios incendios de microómnibus en distintos puntos de la ciudad, además de los registrados en las primeras horas de esta mañana.

En Vera Mujica y Catamarca fue quemado un ómnibus, y otro de la línea 215 resultó seriamente dañado en el cruce de las calles Crespo y Santa Fe.

Otro ómnibus de la empresa Chevalier fue quemado en el interior del galpón que posee la empresa, y cerca del comienzo del viaducto Avellaneda fueron incendiados otros dos colectivos de la línea 223 y uno de la línea 200.

En la zona del cruce Alberdi, donde está ubicado el local de la Unión Ferroviaria, los trabajadores en huelga levantaron barricadas sobre esa arteria. En consecuencia el tránsito hacia la zona norte de la ciudad se realiza solamente por el túnel o por la avenida de circunvalación.

Paralelamente a estos incidentes se registraban desórdenes en el centro de la ciudad, observándose que los obreros habían levantado barricadas frente a la plaza Sarmiento.

Hechos registrados

ROSARIO, 16. — La policía informó a mediodía sobre los siguientes hechos registrados en esta ciudad:

—El sereno de la Dirección Hidráulica que provee al Regimiento 11 de Infantería, advirtió que autores desconocidos habían cortado parte del caño que trae agua del arroyo Saladillo, acto éste de sabotaje que es activamente investigado.

—El ómnibus de la línea 58, en la avenida Belgrano y 27 de Febrero, fue atacado por manifestantes, resultando con deterioros el vehículo.

—A las 11.50, se habían registrado tres salidas de dotaciones de bomberos que se dirigieron a la zona de la estación de colectivos Mariano Moreno, hacia el cruce Alberdi y la calle Crespo y Santa Fe.

—A las 12.30, se registraba en Santa Fe y Corrientes, a cinco cuadras de la Jefatura de Policía, actividad de huelguistas que colocaban empalizadas en el centro de la calle, impidiendo el tránsito de vehículos. Lo mismo ocurrió en diversos sectores de la zona céntrica.

—En la intersección de las calles 9 de Julio y Entre Ríos, ardía un ómnibus, y en el cruce de las arterias Mendoza y Corrientes se incendiaba un trolebús.

—Manifestantes provenientes de la zona sur, al llegar a la calle Ross y la avenida San Martín, interceptaron a un ómnibus de la línea "C", despojando del control del coche al conductor. El vehículo fue cruzado en la calle taponando el desplazamiento del tránsito.

—Un núcleo de 600 personas provocó la dispersión de todo tipo de vehículo de transporte y de circulación automotor, en una amplia zona del sur de la ciudad.

—Las noticias de las zonas suburbanas indicaban que columnas de operarios de fábricas metalúrgicas de Granadero Baigorria habían hecho abandono de sus tareas y se desplazaban por la ruta de Santa Fe en dirección a Rosario.

Comunicado policial

ROSARIO. — La Jefatura de Policía había advertido de que hechos de esta naturaleza habrían de producirse.

En el comunicado de referencia, expresaba: "La jefatura de la provincia se hace un deber en poner en conocimiento de la población de la ciudad de Rosario y su zona de influencia, que distintas entidades gremiales han dispuesto un paro general de 38 horas a partir de las 10 horas del día 16 del corriente, con movimiento obrero en las calles y concentración frente a la CGT; que la hora de iniciación tiene por objeto la obligada concentración masiva de obreros en las puertas de sus establecimientos, con el fin de ser arengados y subjetivamente a llevar a la práctica hechos reñidos con el orden público y que, posteriormente, son los primeros en lamentar; que es fin primordial de la policía el mantenimiento del orden público, evitando desmanes y depredaciones en bienes particulares y de la comunidad toda; que en virtud de la vigencia de estado de sitio, está prohibido todo tipo de concentración pública; que por todo ello la Jefatura de Policía arbitrará todos los medios necesarios conducentes a evitar hechos de cualquier naturaleza que perturbe la tranquilidad del orden y llama a la reflexión de aquellos que creyendo defender ideales, son manejados por minorías con intereses antinacionales, para que piensen en el daño que ellos mismos se hacen y le hacen a la patria, reiterándoles, por último, que se hará respetar la libertad de trabajo".

Ordenan el levantamiento de la clausura de 'Primera Plana'

La justicia hizo lugar parcialmente a la demanda de amparo interpuesta

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El juez nacional de primera instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Valerio Pico, ordenó el levantamiento de la clausura impuesta por el decreto del gobierno sobre el semanario "Primera Plana", al hacer lugar parcialmente a la demanda de amparo interpuesta por el director-editor de la revista, Sr. Victorio Dalle Nogare.

El magistrado hizo lugar al levantamiento de la clausura del semanario, dispuesta por el Dec. 4179 del 5 de agosto último, pero no dio lugar a que prosperara la acción con respecto al reintegro de la edición No. 345 de "Primera Plana", que fue secuestrada.

El juez Pico fundamentó su pronunciamiento en su fallo del caso de la revista "Ojo" editada por la Editorial Primera Plana S.R.L. y cuyo primer número fue secuestrado por otro decreto del 11 de agosto, mediante el cual también se prohibió a la editorial editar otras publicaciones.

El fallo referido a la revista "Ojo" fue apelado por el fiscal de Estado y se encuentra en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo.

Señala el magistrado en su fallo que el "el Poder Ejecutivo, fuera de mentar las atribuciones que le confería la ley 18.262 por la que se aplicó el estado de sitio, para actuar como lo hizo en el caso de la revista "Primera Plana", no aportó en esta oportunidad ningún fundamento explicativo de su proceder.

"Pese a ello —agrega— debe precisarse que más tarde, el Ministerio del Interior, al contestar el informe que se le requiriera, afirma textualmente que "la determinación no ha sido consecuencia exclusiva de una publicación, o edición determinada sino de una conducta periodística.

"Aparece patente —continúa el magistrado— que los alcances atribuidos al decreto 4179, en principio, sin que se aduzcan motivos concretos o resulten éstos manifiestos no surgen razonablemente del régimen jurídico derivado del estado de sitio vigente en el país, pues si bien el secuestro del ejemplar de marras pudo ser efectivamente una medida de policía que se justifica por razones que hacen a la seguridad y al orden comprometidos, en cuyo caso puede llegar a reiterarse, no lo es, en cambio, la clausura de una publicación de la índole y las características que presenta la aquí cuestionada".

Expresa el fallo que "el Poder Ejecutivo por sí lleva a cabo efectivamente lo que ha prohibido de manera expresa el texto constitucional que sirve de fundamento de su actitud, o sea el artículo 23, en tanto le vedan la aplicación de penas, máxime si, como en este caso, la medida adoptada carece de limitación en el tiempo, pues ningún lapso ha fijado la ley 18.262 para la duración del estado de sitio, por lo que aquélla se puede prolongar indefinidamente, con los consiguientes perjuicios definitivos que de ello se irrogarían.

"Interpretarlo de otra manera —concluye el magistrado— significaría tanto como convertir en letra muerta la norma contenida en el artículo 29 de la Carta Magna, cuyo propósito es evitar que queden sometidas al arbitrio de los gobernantes, la vida o la fortuna de los habitantes del país".

Se reanudarán publicaciones

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En la redacción de la ex revista "Primera Plana" se informó que a raíz de los recientes fallos judiciales la semana próxima se reanudarán las publicaciones.

Sin embargo, las clausuradas "Primera Plana" y "Ojo" no reaparecerán.

Los martes saldrá a la venta la revista "Periscopio" que tendrá formato tipo diario "tabloid" y contendrá notas de actualidad, todas ellas firmadas.

Los viernes se venderá la revista "Señoras y señores" que tendrá el mismo formato y características de "Primera Plana" pero sin la sección política.

La revista "Primera Plana" fue clausurada y su edición secuestrada el 5 de agosto pasado y a la semana siguiente, cuando la misma empresa lanzó a la venta la revista "Ojo" también sufrió el mismo procedimiento.

Se han exportado este año 6.988.234 cajones de frutas

BAHIA BLANCA, 16 (Telam). — Con la partida desde el puerto de Ingeniero White del vapor "Cacique Catriel", se alcanzó este año una exportación frutícola de 6 millones 988.234 cajones. Operaron un centenar de vapores y el tráfico hacia Brasil sigue en forma normal. Los envíos hacia aquel destino totalizan 2.116.501 cajones, lo que constituye un verdadero record. Para Europa se despacharon 4.674.015 cajones; Estados Unidos y Venezuela 141.718 y Singapur y Hong Kong, 54 mil cajones. Las manzanas constituyen el grueso de las exportaciones, siguiéndole luego las peras, uvas y ciruelas.

Se cumple el paro dispuesto por ferroviarios

(Viene de pág. 1ra.)

paros generales anunciados para hoy en Rosario y para mañana en Córdoba.

Uno de los secretarios generales del sector, Rafael Mario Coronel, informó que por el momento no estaba previsto adelantar la fecha de convocatoria de la reunión de secretarios generales, fijada para el próximo lunes, oportunidad en que se establecerán los alcances y características de un paro nacional de 48 horas, a realizarse oportunamente.

La CGT de Córdoba postergó el paro hasta mañana

CORDOBA, 16 (UPI). — La CGT anunció esta madrugada que había dispuesto postergar hasta mañana, a las 10, la iniciación de la huelga general que debía comenzar a la misma hora de hoy, limitando su duración hasta las 24.

La decisión fue adoptada en una reunión que finalizó a la 0.40 y se tuvo en cuenta para ello lo resuelto por el Poder Ejecutivo provincial, mediante un decreto, por el cual se declaró feriado el día de hoy en todo el departamento de la capital.

Entre tanto, el paro ferroviario continuó desarrillándose sin variantes, habiendo acordado la seccional de La Fraternidad y los señaleros, en reuniones realizadas por separado, no acatar la orden de movilización del gobierno nacional.

Diéronse normas para la jubilación de los sacerdotes

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Los sacerdotes podrán acogerse a los beneficios de la jubilación, conforme a las normas vigentes dadas recientemente por el gobierno nacional, sometidas a la ley 18.038, Caja de Trabajadores Autónomos.

Esta mañana, en el colegio de La Salle, Riobamba 650, un funcionario de la Secretaría de Seguridad Social instruyó a los sacerdotes sobre los trámites que deben realizar para concretar ese beneficio. Se hallaba presente en la oportunidad, el arzobispo coadjutor monseñor Aramburu, quien por intermedio de la Curia metropolitana había cursado una circular a todo el clero secular y regular de la arquidiócesis para que desde ya prevean la posibilidad de jubilarse.

Se inauguró en Jujuy la reunión de Salud Pública

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 (UPI). — "En el país hay 46.340 médicos pero tan sólo 201 enfermeras con grado universitario" afirmó el Sr. Carlos Ferrero, "responsable de una reciente encuesta sobre salud y educación médica —durante la asamblea plenaria de la 4ta Reunión Nacional de Autoridades de Salud Pública, que se desarrolla en esta ciudad.

Señaló que de la totalidad de los facultativos señalados, 18.116 actúan en la capital federal; 11.999 en la provincia de Buenos Aires, concentrándose la mayor parte de ellos en el área metropolitana y localidades inmediatas suburbanas, y 4.666 en la provincia de Córdoba.

Manifestó, asimismo, que esta cantidad establece una proporción de un médico por cada 550 habitantes, "cifra que puede considerarse óptima, aunque desde luego y como es lógico la mayor cantidad de médicos se concentra en los sectores de mayor población".

"Sin embargo —prosiguió— de 28.697 enfermeras registradas, nada más que 201 poseen título universitario y de las restantes, 14.090 es decir un 50 por ciento, no tienen realizado ningún estudio especializado".

"Las zonas más afectadas en este sentido —acotó— son las de Catamarca, Corrientes, La Pampa, Misiones, Neuquén, Salta, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en donde no se cuenta con ninguna enfermera diplomada a nivel universitario y, por otra parte, en Catamarca no actúa ninguna con siquiera título habilitante".

"Cabe señalar —finalizó— que en esas condiciones en Corrientes ejercen 5 enfermeras, en Formosa 6, La Rioja 3, San Luis 4 y Tierra del Fuego, una. El problema es grave, si recordamos que de acuerdo con el juicio de los organismos sanitarios internacionales deben actuar 4 enfermeras por cada médico y desde luego, con su correspondiente título y habilitación del grado universitario".

Concedieron galardones a periodistas

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Informó el Instituto Judío-Argentino de Cultura que el premio "Revista Comentario", instituido por dicha entidad para el periodista que más haya contribuido a la exaltación de la causa de los derechos humanos, ha sido otorgado al señor Adolfo Lanús y al doctor Juan S. Valmaggia, "por su destacada labor de más de medio siglo en las columnas de "La Prensa" y "La Nación", respectivamente, por haber cultivado un periodismo de alta jerarquía moral y cultural permanentemente entroncado con la defensa de los derechos humanos".

Se otorgaron menciones de honor a Daniel A. Dessein, por la creación y dirección de la página literaria de "La Gaceta" de Tucumán; a la señora Diana Julio de Massot, "por los servicios que presta a una amplia zona del país en su diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, y al señor Félix R. Amuchástegui, "por su conocida actuación en la Federación Argentina de Periodistas".

El premio "Revista Comentario" consiste en un diploma de honor y 200.000 pesos, y las menciones en diplomas de honor, las cuales serán entregadas en la primera quincena de noviembre en un acto especial.

A las autoridades de "La Prensa" agasajarán

BUENOS AIRES, 16 (Telam). — Mañana a las 13, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ofrecerá un almuerzo a las autoridades del Diario "La Prensa".

El agasajo es con motivo de la celebración en fecha próxima, del centenario de la fundación de dicho órgano de difusión. En la oportunidad le será entregado al director del matutino, Dr. Alberto Gainza Paz, un objeto de arte conmemorativo del mencionado acontecimiento.

En Cipolletti no cede la tensión

Se produjeron atentados y se cumple un paro general

CIPOLLETTI, 16 (UPI). — Un ambiente de tensión se mantiene en esta ciudad pese a que el interventor en la comuna, comandante mayor (RE) Antonio Aller, en varios comunicados ha exhortado a la población a que reanude sus actividades.

El jefe de gendarmería asumió ayer a las 4.30 apoyado por gran número de efectivos policiales de otras ciudades, dotados de armas largas, máscaras antigás, autobombas y carros de asalto.

En la mañana como el comercio continuaba cerrado, emitió un comunicado en el cual exhortaba a reanudar la actividad, bajo penas de multas de hasta 200.000 pesos. Sin embargo, la paralización continuó durante todo el día y se registraron algunas corridas.

Anoche, desde varios automóviles, se lanzaron proyectiles contra los agentes de guardia en diversos puntos de la ciudad y también fueron incendiados varios pajonales de los alrededores.

El gobernador, Figueroa Bunge [illegible] nes telefónicas con el comandante del Quinto Cuerpo de Ejército, general Eduardo Uriburu, y con otros jefes militares.

Renunció el intendente municipal de Gral. Roca

GENERAL ROCA, 16 (UPI). — Renunció al cargo el intendente municipal de esta ciudad, señor Adalberto López Lavayén, y solidarizándose con esa actitud, también abandonó sus funciones el consejero legal, señor Pablo Bevani. Ambos censuraron la situación en la comuna de Cipolletti.

Por otra parte, en la población de Fernández Oro, tras repudiar la toma por la fuerza de la comuna de Cipolletti, reiteró su renuncia al cargo de comisionado el señor Remo Santarelli.

El presidente conferenció con el Gral. Lanusse

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, mantuvo esta mañana una conversación de media hora con el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro A. Lanusse.

La reunión, que no figuraba en el programa de audiencias previstas por el jefe del Estado, comenzó pocos minutos después que el presidente Onganía arribó a su despacho de la Casa de Gobierno a las 8.35.

Viajará a Chile hoy el Tte. Gral. Lanusse

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Hoy, a las 20.45 partirá con destino a Santiago de Chile, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse. Invitado por las autoridades militares de ese país, participará de las ceremonias con que se conmemorará un nuevo aniversario patrio y el día del ejército chileno.

La misión Rockefeller

Por Guillermo Martínez Márquez

(Editors Press Service)
[illegible]

EL gobernador Rockefeller entregó al presidente Nixon su primer informe sobre la misión que le fue confiada hace [illegible].

Las dificultades que el viajero encontró en sus visitas de "buena voluntad" por veinte países de nuestro hemisferio, unidas al número y a la diversidad de las cuestiones planteadas por su mediación a los gobernantes de Estados Unidos por sus colegas del resto del continente, han ocupado el tiempo laborable de dos o tres docenas de especialistas en la materia durante más de cien días. Por ello, el documento que se encargó en mayo no ha sido terminado hasta setiembre. ¡Y ahora se advierte que tendrá una segunda parte! Lo cual demorará la formulación de una nueva política entre las naciones americanas, aumentará la impaciencia de aquellos que lo confían todo a los dólares de Wall Street, dará tiempo a las más acerbas críticas de los antiyankis y dejará la iniciativa de relaciones continentales en manos de los comunistas y sus agentes más o menos encubiertos.

No hace falta conocer el informe de Rockefeller para subrayar la incomprensión existente entre Estados Unidos y sus vecinos. A pesar de que el enviado de Nixon no iba a proponer un plan, sino a recopilar las sugerencias de los dirigentes sureños, su presencia sirvió de pretexto para las manifestaciones adversas de minorías audaces en casi todas, por no decir en todas las capitales, y vino a poner en evidencia la debilidad, por no decir la cobardía o tal vez la complicidad de algunos gobernantes, que se dicen amigos de Norteamérica y no titubean en hacer el juego a los más encarnizados enemigos, no solo del "imperialismo yanki", sino también de las instituciones democráticas.

Tampoco es necesario tener noticias exactas del documento entregado por el gobernador de Nueva York al presidente de Estados Unidos para llegar a la conclusión de que existe una disparidad esencial entre lo que Washington estaría dispuesto a hacer y lo que los que llevan la voz cantante en América latina pretenden exigir de los norteamericanos. En los días en que se dio cuenta de la misión de Rockefeller, se supo también de una reunión, propiciada por Brasil y secundada por Chile, que tuvo lugar en Viña del Mar. Quiere esto decir, muy a las claras, que mientras Nixon deseaba que su enviado cambiara impresiones con cada uno de los dirigentes del sur separadamente, los promotores de la reunión de Chile intentaban llegar a un acuerdo conjunto. (Un acuerdo conjunto que podría muy bien conducir a un enfrentamiento: América latina contra Estados Unidos). De ahí que cuando se anunció el llamado "Consensus de Viña del Mar", que resumía las aspiraciones comunes de los sureños, llegó a decirse que el viaje de Rockefeller era prácticamente inútil, y tal vez hasta contraproducente. Esta realidad se hizo patente cuando el canciller Valdés, de Chile, fue recibido en la Casa Blanca por el presidente Nixon, para hacerle entrega del documento acordado en el balneario chileno.

En palabras más sencillas y directas, lo que Washington parece desear es entenderse por separado con cada una de las repúblicas americanas, mientras que los audaces dirigentes de la política del sur pretenden lo que ha dado en llamarse "acuerdo multinacional". Es decir, que Norteamérica ponga los medios económicos, técnicos, etc., y ellos decidan lo que deba hacerse con los mismos, tanto en su cuantía como en su oportunidad y destino. Más sencillo aún: Nixon no quiere una segunda parte de la Alianza para el Progreso, y los otros desean el camino expedito para seguir socializando a América latina con los dólares del capitalismo yanki.

Con estos antecedentes a la vista es lógico precisar la razón por la cual no se ha dado a la publicidad el "informe Rockefeller", y por qué habrá un segundo informe, que seguramente tratará de compaginar los disímiles puntos de vista.

Será ese informe el que dará una idea precisa de la política de Estados Unidos con sus "buenos vecinos" del sur.

Primeras Jornadas de Derecho Procesal

Se realizan en Rosario con asistencia de 250 destacados juristas de todo el país

ROSARIO. — Con asistencia de 250 delegados de todo el país, juristas y destacadas figuras del foro local, se inauguraron las Primeras Jornadas de Derecho Procesal del Litoral, cuyas deliberaciones se desarrollan en el recinto del ex Concejo Deliberante.

Cumplido el acto de recepción de los delegados y entrega de los materiales de trabajo, se procedió a constituir la sesión preparatoria y a la elección de la mesa directiva de las jornadas. Los cargos recayeron de la siguiente manera: presidente Dr. Miguel Rosa Lichtschein; vicepresidentes, Dres. Remo Casetti, Lucio Vallejos y Bernardo Areal; secretario general, Dr. Adolfo Alvarado Velloso, y secretarios, los Dres. César Nieto Romero, Isidoro Ensner y Ovidio Kleiman. Como presidentes honorarios fueron designados el licenciado Humberto Guerra y los Dres. Bernardo Echandía, Adolfo Gelsi, Enrique Bescovich, Ricardo Raimundi, Alfredo Vélez Mariconde, Jorge Olmedo y Mario de la Fuente.

Luego se procedió a la ceremonia del acto inaugural. En primer término, las autoridades y los delegados se trasladaron hasta el Monumento a la Bandera, donde, en la cripta del general Belgrano depositaron ofrendas florales, en homenaje al prócer.

Retornados al recinto del ex Concejo Deliberante, — sala de sesiones—, fue ejecutado el Himno Nacional y a continuación pronunció el discurso de apertura de las deliberaciones, el presidente de la comisión organizadora, Dr. Miguel Rosa Lichtschein.

Seguidamente habló el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José Luis Cantini, y en representación del gobernador de la provincia de Santa Fe, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, hizo uso de la palabra, el fiscal de Estado de la provincia, Dr. Carlos Puig. Todos ellos se refirieron al acontecimiento.

Luego se procedió a la integración de las comisiones de estudio que quedaron constituidas de la siguiente manera: la comisión número uno tratará el tema "Fraude procesal, sus características, configuración legal y represión". Comisión número dos: tema "Cosa juzgada e intervención de terceros. Conveniencia de su implantación reglametada en los códigos de procedimientos". Comisión número tres: tema "Proceso ejecutivo y acción ejecutiva cambiaria. Sus problemas". Comisión número cuatro: tema "Especialización profesional de magistrados y funcionarios judiciales. Ventajas e inconvenientes. Proyectos". Comisión número cinco: tema "Régimen de enseñanza del derecho procesal. Reformas a introducir en los respectivos planes universitarios". Comisión número seis: tema "La situación del imputado en el sumario y las decisiones del juez instructor sobre ellas; la calidad del imputado; su introducción en el proceso penal; restricción de su libertad; proceso y prisión preventiva, sobreseimientos".

En la fecha continuaron las reuniones, realizándose una visita al tribunal colegiado de juicio oral, donde se observará una audiencia de vista de causa en materia civil.

Congreso de la Fed. Agraria

ROSARIO. — El 24 del actual quedará inaugurado el 57º Congreso Anual de la Federación Agraria Argentina.

Tema principal de este evento, que congrega a los hombres del campo argentino, será la consideración de la realidad económico-social del agro, sus problemas y posibles soluciones.

Asimismo, se tratarán las ponencias sobre uso y tenencia de la tierra; consideraciones sobre los ingresos reales de los productos frente a los precios, la comercialización e industrialización y los costos de explotación, así como el crédito, tasas, impuestos y derechos y el trabajo asalariado rural, y los sistemas previsionales.

Sobre la labor que cumplen los colonos en el concenso de la grandeza nacional, la Federación Agraria Argentina ha reiterado su imperativo de refirmar que el campo ha hecho que en el país sea un factor de los crecimientos más vigorosos en las primeras décadas de este siglo a nivel mundial y que todavía hoy y por un tiempo futuro tan vasto como acuciante que será el requerimiento de sus productos, es y seguirá siendo, en hermana concurrencia con los demás sectores, uno de los más poderosos motores del despegue nacional y un puntal insustituible en la consolidación del mantenimiento del anhelado estado de desarrollo integral.

Finaliza manifestando que insisten en la necesidad de jerarquizar la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, a la que deberá asignarle el rango de ministerio, con facultades de coordinar la política agropecuaria con la de industrias derivadas, en tanto que con ella habrá de robustecerse las posibilidades de la más ponderable participación — afirman—, del sector del campo en el proceso de crecimiento nacional.

El secretario de Promoción de la Comunidad, Dr. Santiago de Estrada, formula declaraciones relacionadas con SADAIC (Radiofoto UPI)

Institucionalmente se normalizará a SADAIC

El anuncio fue formulado por el secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad

BUENOS AIRES, (UPI). — En un plazo de 180 días será normalizada institucionalmente la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC), intervenida por el gobierno desde hace cuatro años.

El anuncio lo formuló el secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Dr. Santiago de Estrada, agregando que momentos antes había puesto en posesión del cargo al nuevo interventor en la entidad, Sr. Enrique Kleinet. Reemplaza al Dr. Ricardo Gardel, de quien se informó que ha solicitado licencia.

Dijo también que será designada una comisión asesora que coadyuvara con el interventor en la preparación y fiscalización del acto eleccionario que "trataremos de acortar en el plazo dado" y que estará integrada por representantes "de todas las corrientes que se mueven dentro de la institución".

Asimismo, anunció que se habían creado dos auditorías: una de la Secretaría de Justicia y otra de la SEPAC, pero ambas dentro de la jurisdicción de esta última.

El Dr. de Estrada, destacó que el decreto 3146 que reglamenta la ley 17648, modifica el régimen vigente en SADAIC en cuanto a la calificación de los socios y su derecho de voto, es decir al sistema eleccionario.

El artículo 29 del decreto, cuya copia entregó el secretario de SEPAC, establece que "todo socio activo, al día en el pago de la cuota social, tiene derecho a un voto, que se aumentará en uno más hasta un máximo total de diez por cada cien mil pesos moneda nacional que el socio haya percibido en concepto de derecho de autor, como promedio anual en los últimos tres ejercicios liquidados de la sociedad, con el mismo porcentaje mínimo establecido en el artículo 26, inciso a".

Se agrega que la cifra señalada "sufrirá, proporcionalmente, idénticas modificaciones a las que se someta la establecida en el inciso a) del artículo 26".

Además, establece que todo socio al que le fuere probada mediante sumario o pronunciamiento judicial su participación en hechos o actos irregulares relacionados con las planillas de ejecución, quedará inhabilitado por 10 años para ejercer el derecho de voto y percibir importe alguno emergente de la distribución del fondo sin planillas a que se refiere el artículo 37, inciso d.

Establece que para ser socio activo de SADAIC, deberá acreditar diez obras editadas de las cuales cinco deberán estar grabadas, una antigüedad de tres años como socio administrado y haber percibido en concepto de derecho de autor como promedio anual durante los tres últimos ejercicios liquidados, una suma no menor de 25 mil pesos moneda nacional, debiendo corresponder como mínimo un veinte por ciento de dicho importe a uno o varios de los siguientes rubros: radio, televisión, fono- [illegible] y exterior, o haber estrenado como mínimo tres obras de género sinfónico o seis obras, entre género sinfónico y de cámara.

La Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, fue intervenida durante el gobierno del Dr. Arturo Illia, hace cuatro años. Al advenimiento de la Revolución Argentina, el entonces secretario de SEPAC, Dr. Raúl Puigbo, designó interventor en la entidad al Sr. Gardel, quien acaba de pedir licencia, mientras se sustancia un sumario administrativo a cargo del jefe de sumarios de la SEPAC.

SADAIC se halla envuelta en el sonado asunto del Banco Sindical que recibió de la entidad de compositores la suma de 130 millones de pesos a plazo fijo y no fueron asentados en sus libros.

Uno de los directores honorarios de SADAIC, Mario D'Alessandro, está procesado por la justicia, en relación con la defraudación cometida.

Nuevo precio de las entradas y nuevas fichas en el casino

MAR DEL PLATA (Télam). — Según trascendió, las entradas para el casino local costarán, en la próxima temporada mil pesos y la postura mínima ascenderá a doscientos pesos.

También trascendió que se están confeccionando fichas de dos pesos para hacer posible la utilización de la nueva moneda en las posturas.

Pronunciará un discurso en la UN el canciller

BUENOS AIRES, (UPI). — El canciller Juan B. Martín, anticipó que pronunciará "un discurso de contenido político y económico", cuando intervenga la semana próxima en la 24a. reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas.

En rueda de periodistas, el ministro de Relaciones Exteriores confirmó que proyecta arribar a Nueva York en la mañana del próximo lunes para asistir a la inauguración del nuevo período de sesiones del organismo internacional. Agregó que hablará antes ese foro el jueves 25.

Martín declaró además, que aprovechará su viaje para mantener entrevistas con los cancilleres de Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Francia y sus colegas de varios países centroamericanos.

Censura a dirigentes la CGT de Corrientes

CORRIENTES, (UPI). — La delegación de la CGT censuró la actitud de los dirigentes de once gremios locales, enrolados en su mayoría en la corriente "participacionista", que hicieron pública su oposición a la designación del Sr. Adolfo Narvaja Artaza para reemplazar al gobernador de la provincia, brigadier Hugo Garay Sánchez.

En un comunicado, la CGT afirma que "los obreros correntinos no pueden opinar en problemas que les son completamente ajenos" y subraya que "la clase obrera correntina no puede ser objeto de maniobras que se piensan y se orquestan desde los despachos oficiales porque peligra la unidad y la integridad de la clase trabajadora".

"Tampoco puede servir — agrega— a otros intereses que no sean los propios, los de la clase trabajadora, sin opinar con respecto a la conducta futura de cualquier persona a designarse en un gobierno, pues la clase obrera debe únicamente analizar los principios que orientan la función de los funcionarios, que deben ajustar su conducta a la defensa de la soberanía, de la independencia económica y de la justicia social".

El comunicado de la central obrera local puntualiza que "el pequeño grupo de personas que invoca una representación gremial, no ha consultado ni tampoco tiene la voluntad de las bases de sus propios gremios" y se lamenta que "obreros y gremios se incorporen en la postulación de candidaturas, mientras los compañeros obreros de todo el país están luchando por la vuelta a la normalidad constitucional y para que mediante elecciones libres, se respete la auténtica voluntad popular".

El comunicado cegetista responde a una declaración difundida por los dirigentes de los gremios Municipales, Madereros, Luz y Fuerza, Construcción, FONIVA, Metalúrgicos, Sanidad, SUTEP, Alimentación, Gastronómico y Empleados de Comercio.

En la declaración, dirigida "a los responsables de la Revolución Argentina, a las Fuerzas Armadas y a la opinión pública", se afirmó que de concretarse la designación del Sr. Adolfo Narvaja Artaza, "se entregaría la Gobernación de Corrientes al representante de un grupo minoritario de partidos políticos" y que "el delegado natural del presidente de la República y de la Revolución Argentina en Corrientes, no puede ser el representante de un partido y surgir de un comité".

Tras subrayar que "la primera medida de la Revolución Argentina ha sido la anulación de los partidos políticos por considerarlos viciados de las costumbres del pasado" expresaron que "la clase obrera correntina no permanecerá insensible frente a la maniobra de la nueva oligarquía que pretende reabrir los comités del privilegio y la explotación".

La negociación de las comisiones paritarias

Por Bernardo Rabinovitz

BUENOS AIRES (UPI). — Entre la persuación y la discordia se produce el hecho paradojal de la ordenada negociación de las comisiones paritarias que elaboran las primeras convenciones laborales a regir desde el primero de enero frente al encrespado frente gremial alejado de la CGT de la calle Azopardo que esgrime como método de lucha la amenaza de promover una nueva huelga en todo el país.

El hábil juego estratégico de la Secretaría de Trabajo para intentar el programa de salarios dentro de los límites estrechos que surgen de su planificación, ha comenzado con las reuniones de los sectores sindicales y empresarios de menor grado de expresión numérica, una aconsejada táctica a fin de hacer ambiente y establecer los precedentes que aminoren las desproporcionadas demandas de los gremios grandes.

El mecanismo legal de todos modos salva los riesgos de los desacuerdos, pues impone el arbitraje obligatorio de la Secretaría de Trabajo que en fin de cuentas será la que nivele el índice de la elevación de los salarios.

Se interpreta que la incrementación oscilará alrededor del diez por ciento con una cuota aproximada al 50 por ciento que será absorbida por los empresarios sin incorporarla a los precios. La contracción debilitará el giro de la espiral inflacionaria.

Se presiente el diez por ciento porque el salario vital móvil por ley se elevó de 20 a 22 mil pesos; decisión que no provocó reacciones. Ese básico, sin embargo, en términos reales se halla superado en numerosos centros de labor de la capital federal.

La política de precios y salarios constituye la empresa más severa que afronta el gobierno del teniente general Onganía dispuesto a no ceder en su decisión de que no se exceda el déficit del presupuesto nacional de 1967 de 46 mil millones de pesos sobre el total del que rige que alcanza a un billón de pesos.

La "paritarias" entretanto, cumplieron la primera semana de las negociaciones que en un total de 500, se prolongarán hasta el mes de diciembre. No hubo alteraciones de ánimos ni influyó en sus senos la abrupta conmoción obrera ferroviaria en Rosario, ni la del sector metalúrgico de Córdoba. Tampoco el gobierno se tentó a aplicar rapidamente una política de mano dura.

Pero mientras la comisión de los 20 observa la evolución de los acontecimientos antes de fijar la fecha de un acordado paro nacional, el núcleo empresario congregado en la Unión Industrial Argentina se ha puesto en guardia. Es la industria la que desarrolla los centros de producción con los más altos índices de obreros del país y como es la que absorbe también mayor mano de obra especializada resulta la más exigida en las demandas. Avanzan del 35 por ciento —en el pedido de aumento— del gremio participacionista del vestido al 100 por ciento que exigen modistas y chacinado (embutidos). Los sectores que no se han manifestado formalmente exigen un mínimo del 40 por ciento.

La ULA con las estadísticas oficiales a mano ha recordado que en último semestre el costo de vida aumentó el 2 por ciento según ellas y ha apelado a las mismas constancias para mencionar que el deterioro del salario real al 30 de junio último ha sido del 2,3 por ciento.

La Unión Industrial también ha recomendado a los empresarios afiliados que deben asegurar la estabilidad de los costos de producción y del panorama que rodea a las partes surge que, del monto de las demandas y lo que resulta de la posición empresaria, se llega a la aproximación de un conflicto en cierne. El arbitraje determinará finalmente las incrementaciones.

Por su propia esencia no admite su desconocimiento y como parte decisiva del proceso se basa en elementos técnicos. No concilia, en suma, con recursos demagógicos.

En opinión de ACIEL (Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres) las condiciones contemporáneas de la economía no aconsejaban la convocatoria de las comisiones paritarias.

El Simposio sobre Estudios Laborales

BUENOS AIRES, (Télam). — La inauguración del simposio del "Instituto Internacional de Estudios Laborales", realizado en la Secretaría de Salud Pública, contó con la asistencia del subsecretario de Trabajo, Dr. Héctor Villaveira, funcionarios, el director del Instituto Roberto W. Cox, el director de la oficina local de la OIT, Dr. Héctor Ruiz Moreno, representantes de la Argentina, Brasil, Chile y Perú, y expertos del Centro Interamericano de la Organización del Trabajo, y del Programa Regional del Empleo para América Latina y El Caribe. Al usar de la palabra el titular de trabajo, Sr. Rubens San Sebastián expresó:

"En nombre del gobierno argentino les deseo, a los miembros del instituto y a los participantes del simposio, la mejor estada en Buenos Aires y agradezco a la O.I.T. y al instituto internacional, y muy particularmente a su director, Sr. Cox, el llevar a cabo dos importantes reuniones en nuestro país y deseo el mejor éxito de tales realizaciones. Asimismo agradezco a la secretaría de Estado de Salud Pública por la colaboración ofrecida al poner a disposición de los organizadores sus instalaciones, como así también la excelente recepción de que se ha hecho objeto de los mismos".

A continuación, el director del Instituto Internacional de Estudios Laborales, Sr. Roberto W. Cox, expresó:

"Debo agradecer al Sr. San Sebastián, secretario de Estado de Trabajo, por su asistencia para inaugurar este simposio. Esta es la primera de una serie de actividades poniendo al Instituto Internacional de Estudios Laborales en contacto directo con América latina y con algunos de los principales problemas sociales y económicos de esta región.